



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas** del día **02 de septiembre de 2020**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como lo previsto en el Apartado **III, punto 5**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno**, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de "**La Ley**", se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ
- GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC, S.A. DE C.V.
- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
- MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.
- MECATRÓNICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MOSSC, S.A. DE C.V.
- MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Proposiciones que cumplen.

- EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ
- GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC, S.A. DE C.V.
- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
- MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

- MECATRÓNICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MOSSC, S.A. DE C.V.
- MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

I.1.2 Proposiciones desechadas.

- NINGUNA.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue elaborada por el Arq. Julio César Hernández Moreno, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad, revisada y autorizada por el Lic. José Porfirio Meneses, Director Servicio y Mantenimiento de Inmuebles, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de "La Ley", y al punto 2, incisos R) y U), del Apartado V, de la Convocatoria de la Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la Sección Primera y el lineamiento décimo previsto en la Sección Cuarta, ambos del artículo Segundo, Capítulo Segundo, de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante puntos o porcentajes, la cual consta de 65 Fojas.

I.2.1 Propuesta técnica desechada.

- GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC, S.A. DE C.V.
- MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA S.A. DE C.V.
- MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **35.60 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

- No presenta perfil solicitado del Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia, presenta cédula profesional con la licenciatura en Ingeniería industrial y el perfil solicitado es ingeniería eléctrica o mecánica.
- No presenta perfil solicitado el Ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas, presenta cédula profesional con la licenciatura en Ingeniería civil, y el perfil solicitado es ingeniería eléctrica o mecánica.
- No presenta Currículum vitae de todos los oficiales (pintor, albañil, soldador, cerrajero, carpintero, tablaroquero y aluminiero) y ayudante general, mencionan que este personal está por contratarse.
- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas) que acredite que el personal técnico cuente con los conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
- No cumple con el mínimo de un año de experiencia en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E63-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.
- C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Optativa"**.
- D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO, S.A DE C.V

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **44.09 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No acredita el cumplimiento de normas (formato DC-3) del ayudante general.
- No coincide la información presentada para acreditar la experiencia y el perfil solicitado del Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E63-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.
- C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición), numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.**
Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Optativa.**
- D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

MIKROBYTE PUEBLA, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **33.73 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No presenta currículum Vitae del Ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas que acredite el perfil solicitado.
- No coincide la información presentada para acreditar la experiencia y el perfil solicitado del Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.
- No coincide la información presentada para acreditar la experiencia y el perfil solicitado del técnico especializado en sistemas especiales.
- No presenta Curriculum vitae de todos los oficiales (pintor, albañil, soldador, cerrajero, carpintero, tabla-roquero y aluminero).
- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas) que acredite que el personal técnico cuente con los conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
- La metodología utilizada para realizar sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios, No cumple con los requisitos solicitados, que garanticen el cumplimiento del contrato.
- No acredita cumplimiento de contratos, no presenta ninguna carta de satisfacción de los servicios concluidos, cancelación de fianza, actas entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E63-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

- E). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- F). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.
- G). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.

Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Optativa."**

- H). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **34.70 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No comprueba mínimo de experiencia de acuerdo a la información del Currículum vitae del Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas, el perfil solicitado es en Ingeniería Eléctrica, y presenta cédula profesional con la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica.
- No presenta cédula o título profesional el Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios con el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae del Ingeniero en Control Numérico que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae del técnico en plantas de tratamiento de agua residual que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae del técnico en planta potabilizadora que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae de técnico especializado en sistemas especiales que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae de técnico hidrosanitario. que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae del oficial albañil que acredite el perfil solicitado.
- No comprueba mínimo de experiencia de acuerdo a la información del Currículum vitae del oficial Carpintero.
- No presenta currículum Vitae de la oficial tabla-roquero que acredite el perfil solicitado.
- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas) que acredite que el personal técnico cuente con los conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
- La metodología utilizada para realizar sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios, No cumple con los requisitos solicitados, que garanticen el cumplimiento del contrato.
- No presenta plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades plazos, responsabilidades y ruta crítica.
- El organigrama que presenta NO cumple con los requisitos solicitados que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de los servicios requeridos.

Por el motivo antes expuesto, **SE DESECHA LA PROPUESTA** con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E63-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.
- C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Optativa"**.
- D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA, S.A DE C.V

Se desecha su propuesta por el siguiente motivo:

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **42.20 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas), que acrediten que el personal técnico cuente con los conocimientos,



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No presenta manifiesto que cuenta con todas las herramientas mediante el cual acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
- No presenta manifiesto que cuenta con todas las herramientas mediante el cual acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.
- Respecto a los contratos presentados en el sub-rubro de experiencia y especialidad no presenta cartas de satisfacción del servicio, solo acreditó 2 contratos debidamente formalizados y con sus cartas de liberación o satisfacción.

Por el motivo antes expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA con fundamento en lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E63-2020, en el Apartado **V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO"**, numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos A), B), C) y D) que a la letra dicen:

- A). No cumplir con todo lo requerido en el **ANEXO 1 "Especificaciones Técnicas"**.
- B). Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de **45** de los **60** máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes.
- C). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la misma, solicitados e indicados en el **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Obligatoria (Indispensables cuyo incumplimiento afecta la solvencia de la proposición)"**, numerales del 1 al 10, siendo el 10 únicamente aplicable para proposiciones conjuntas.
Quedan exceptuados de ser considerados indispensables los numerales 11, 12 y 13 del **Apartado IV "Requisitos que los licitantes deben cumplir"**, Subapartado denominado **"Documentación Optativa"**.
- D). La falta de cualquiera de los documentos y/o requisitos solicitados en la convocatoria a la presente licitación.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"****I.2.2 Propuestas técnica que SI cumple.**

- EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ
- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
- MECATRÓNICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MOSSC, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ	51.02
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	55.89
MECATRÓNICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MOSSC, S.A. DE C.V.	48.76

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar las propuestas económica de los licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con el Lic. José Porfirio Meneses Sánchez, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, de conformidad con el Apartado V, numeral 2, incisos R) y U) de la Convocatoria de la licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la Sección Primera y el lineamiento décimo previsto en la Sección Cuarta, ambos del artículo Segundo, Capítulo Segundo de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuesta desechada.

- NINGUNA

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

I.3.2 Propuesta que cumple.

Licitante	Importe total de la propuesta I.V.A. incluido	Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=40)
EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ	\$5,410,043.92	17.08
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	\$2,557,806.64	36.13
MECATRÓNICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MOSSC, S.A. DE C.V.	\$2,310,067.11	40.00

Los precios ofertados son fijos durante la vigencia del contrato.

Los precios consideran todos los costos hasta la prestación total de los servicios.

La propuesta se encuentra vigente dentro del procedimiento de licitación y hasta su conclusión.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de "**La Ley**" y 52 de su Reglamento, así como del Apartado V, punto 2, inciso R), de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E55-2020, se determina solvente la siguiente proposición:

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida	Puntuación económica obtenida	Puntuación total obtenida
EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ	51.02	17.08	68.10
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	55.89	36.13	92.02
MECATRÓNICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MOSSC, S.A. DE C.V.	48.76	40.00	88.76

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 50 de "**La Ley**" que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los órganos internos de control de las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si el licitante que resultó adjudicado en el presente procedimiento se encuentra en dicho

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

supuesto; para tales efectos se anexa al presente la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con el licitante a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E63-2020 en su Apartado V, punto 2, inciso T), y el artículo 36 Bis fracción I de "**La Ley**", por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y haber obtenido la mayoría de puntos, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	Abierto	Pequeña	Pesos Mexicanos

PARTIDA I	MINIMO CON IVA	MAXIMO CON IVA
SUB-PARTIDA 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS, PLANTAS DE EMERGENCIA, SUB-ESTACIONES ELÉCTRICAS, UPS, SISTEMAS DE CONTROL DE AMBIENTE INTERIOR, SISTEMAS ESPECIALES, EQUIPOS DE MONITOREO, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, ASÍ COMO EL SISTEMA DE INSPECCIÓN DE RAYOS X Y ARCOS DETECTORES DE METALES Y GARRETS, CON LOS QUE CUENTA ESTA SEMARNAT EN SUS INMUEBLES.	\$1,811,765.00	\$4,529,412.00
SUB-PARTIDA 2: EQUIPOS HIDROSANITARIOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, SISTEMAS DE FILTRACIÓN Y PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA, AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE AGUA HELADA, UNIDADES ACONDICIONADORAS DE AIRE TIPO FAN & COIL Y UNIDADES ACONDICIONADORAS DE AIRE TIPO CASSETE.	\$3,788,235.00	\$9,470,588.00
PARTIDA II: SERVICIO DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES.	\$1,750,000.00	\$4,375,000.00
TOTAL	\$7,350,000.00	\$18,375,000.00

El ejercicio del monto del parámetro mínimo y máximo, será conforme a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica, mismos que se describen a continuación:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

APARTADO PARA COTIZACIÓN DE SERVICIOS DEL PERSONAL DE LA SUB-PARTIDA 1 y 2

Inmuebles	Días	Horarios	No de Personal	Especialidad	Costo unitario Diario
EDIFICIO SEDE	LUNES A VIERNES.	MATUTINO DE 7:00 AM A 16:00 HRS	2	Técnico Eléctrico	\$460.00
			2	Técnico Hidrosanitario	\$460.00
			1	Técnico Aire Acondicionado	\$460.00
			2	Ayudante General	\$360.00
			1	Técnico en Sistemas Especiales	\$460.00
	LUNES A VIERNES.	TARDE DE 16:00 A 23:00 HRS	1	Técnico Eléctrico	\$460.00
			1	Técnico Hidrosanitario	\$460.00
			1	Técnico Aire Acondicionado	\$460.00
			2	Ayudante General	\$360.00
	LUNES A VIERNES.	NOCTURNO DE 23:00 A 6:00 HRS.	1	Electromecánico	\$460.00
			1	Ayudante General	\$360.00
	SABADO Y DOMINGO.	9:00 a 15:00 hrs.	1	Técnico Eléctrico	\$460.00
			1	Técnico Hidráulico	\$460.00
			1	Técnico acondicionado aire	\$460.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

Inmuebles	Días	Horarios	No de Personal	Especialidad	Costo unitario Diario
			2	Ayudante General	\$360.00
EDIFICIOS DE OFICINA Y PARQUE VIVEROS	LUNES A SABADO	8:00 a 18:00 hrs.	1	Técnico hidrosanitario	\$460.00
			1	Técnico electricista	\$460.00
BIO PARQUE URBANO SAN ANTONIO	LUNES A SABADO	8:00 A 18:00 HRS	1	Técnico Hidrosanitarios	\$460.00
			1	Técnico electricista	\$460.00
	DOMINGO	8:00 A 18:00 HRS	1	Técnico Electromecánico	\$460.00
			1	Ayudante	\$360.00

APARTADO PARA COTIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL PERSONAL CUANDO SEA REQUERIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE LA SUB-PARTIDAS 1 y 2

Especialidad	Horarios	Días	Costo unitario Diario
Supervisor General	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$525.00
Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia.	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$515.00
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$515.00
Ingeniero electromecánico (mecánico o eléctrico)	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$515.00
Ingeniero con Especialidad en Equipos de Protección contra Incendio.	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$515.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

Especialidad	Horarios	Días	Costo unitario Diario
Ingeniero en Control Numérico.	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$515.00
Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$460.00
Técnico en planta potabilizadora.	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$460.00
Pintor	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$360.00
Albañil	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$360.00
Soldador	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$360.00
Cerrajero	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$360.00
Carpintero	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$360.00
Instalador de Aluminio	9:00-18:00 hrs.	lunes a sábado	\$360.00

CATÁLOGO DE REFACCIONES ELÉCTRICAS

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
1	ABRAZADERA OMEGA ¾	PZA.	Eléctrica	\$2.47
2	ABRAZADERA OMEGA 1/2"	PZA.	Eléctrica	\$2.47
3	ABRAZADERA OMEGA 1"	PZA.	Eléctrica	\$6.43
4	ABRAZADERA OMEGA DE 2"	PZA.	Eléctrica	\$10.01
5	ABRAZADERA PARA UNICANAL	PZA.	Eléctrica	\$10.33
6	ABRAZADERA TIPO PERA DE 2"	PZA.	Eléctrica	\$7.25
7	ABRAZADERA TIPO PERA DE 3"	PZA.	Eléctrica	\$17.44
8	ACEITE PARA MOTOR DIÉSEL	LT.	Eléctrica	\$107.24



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
9	ACEITE PARA MOTORES ELÉCTRICOS	LT.	Eléctrica	\$55.38
10	ACRÍLICO 60 X 120 CM CUADRICULADO	PZA.	Eléctrica	\$197.79
11	ACRÍLICO DE PANAL DE 57 X 57 CM	PZA.	Eléctrica	\$120.14
12	ANTICONGELANTE PARA PLANTA DE EMERGENCIA	LT.	Eléctrica	\$65.30
13	APAGADOR DE ESCALERA	PZA.	Eléctrica	\$215.14
14	APAGADOR SENCILLO	PZA.	Eléctrica	\$19.62
15	ARRANCADOR MAGNÉTICO SAG-12	PZA.	Eléctrica	\$3,169.39
16	ARRANCADOR MAGNÉTICO SBG2	PZA.	Eléctrica	\$2,855.16
17	ARRANCADOR MAGNÉTICO SCG3	PZA.	Eléctrica	\$3,403.54
18	ARRANCADOR MAGNÉTICO SDG1	PZA.	Eléctrica	\$6,011.87
19	BALASTRA 2 X 32 W MARK 10 P / DIMER	PZA.	Eléctrica	\$303.95
20	BALASTRA DE 2 X 40 w.	PZA.	Eléctrica	\$445.05
21	BALASTRA DE 2 x 60 w.	PZA.	Eléctrica	\$474.72
22	BALASTRA EAGLERISE MOD. ELP6X3CS P/LUMINARIA O SIMILAR	PZA.	Eléctrica	\$481.46
23	BALASTRA ELECTRÓNICA DE 17/25/32 w.	PZA.	Eléctrica	\$684.52
24	BALASTRA ELECTRÓNICA DE 2X24	PZA.	Eléctrica	\$247.25
25	BALASTRA ELECTRÓNICA DE 2X26 W N-745	PZA.	Eléctrica	\$267.03
26	BALASTRA ELECTRÓNICA DE 2X54 W T-5	PZA.	Eléctrica	\$306.59
27	BALASTRA PARA REFLECTOR LEED 100W	PZA.	Eléctrica	\$178.36
28	BALASTRA PARA REFLECTOR LEED 70W	PZA.	Eléctrica	\$232.01
29	BALASTRA TIPO AUTO TRANSFORMADOR DE LAMPARA	PZA.	Eléctrica	\$479.99
30	BALASTRO ELECTRÓNICO 1 X 28 W.	PZA.	Eléctrica	\$247.25
31	BALASTRO ELECTRÓNICO 2 X 28 W. T-5	PZA.	Eléctrica	\$247.25
32	BALASTRO ELECTRÓNICO 2 X 32 W	PZA.	Eléctrica	\$286.55
33	BALASTRO ELECTRÓNICO 3 X 28 W	PZA.	Eléctrica	\$346.15
34	BALASTROS DE 13 WATTS CUATRO PINES	PZA.	Eléctrica	\$171.58

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
35	BALASTROS DE 13 WATTS DOS PINES	PZA.	Eléctrica	\$166.78
36	BASE PARA LÁMPARA CURVALUM 2 PIN	PZA.	Eléctrica	\$73.17
37	BASES DE MEDIO GIRO	PZA.	Eléctrica	\$30.57
38	BASES DE MEDIO GIRO PARA LAMPARA DE 32W	PZA.	Eléctrica	\$33.90
39	BASES ENCENDIDO INSTANTÁNEO HEMBRA-MACHO	PZA.	Eléctrica	\$35.29
40	BASES PARA FOCO DICROICO	PZA.	Eléctrica	\$25.78
41	BASES PARA TUBO DE 17 W	PZA.	Eléctrica	\$20.85
42	BASES PARA TUBO DE 32 W	PZA.	Eléctrica	\$236.80
43	BASES PORTA LÁMPARA 2 PIN	PZA.	Eléctrica	\$22.00
44	BATERÍAS PARA PLANTA DE EMERGENCIA DE 24 PLACAS	PZA.	Eléctrica	\$4,683.68
45	BRAKE DE 2 X 20 AMP. S.Q.	PZA.	Eléctrica	\$346.15
46	BRAKE DE 2 X 30 AMP. S.Q.	PZA.	Eléctrica	\$346.15
47	BRAKE DE 3 X 100 AMP. S.Q.	PZA.	Eléctrica	\$1,278.98
48	BRAKE DE 40 AMP	PZA.	Eléctrica	\$346.15
49	CABLE ACERADO DE 3/8	MT.	Eléctrica	\$2,472.50
50	CABLE CAL. 10 AWG	MT.	Eléctrica	\$15.35
51	CABLE CAL. 12 AWG	MT.	Eléctrica	\$12.17
52	CABLE CAL. 14 AWG	MT.	Eléctrica	\$14.12
53	CABLE CAL. 6 AWG	MT.	Eléctrica	\$38.17
54	CABLE CAL. 8 AWG	MT.	Eléctrica	\$35.20
55	CABLE CAL. DE UN CERO AWG	MT.	Eléctrica	\$168.13
56	CABLE DE 1/0" WAG PARA TIERRA CONDUMEX O SIMILAR	MT.	Eléctrica	\$109.25
57	CABLE USO RUDO 10 WAG X 3 HILOS PARA EXTENSIONES IUSA O SIMILAR	MT.	Eléctrica	\$37.09
58	CABLE USO RUDO 3 x 10 AWG	MT.	Eléctrica	\$37.09
59	CABLE USO RUDO 3 x 12 AWG	PZA.	Eléctrica	\$791.20
60	CAJA DE SOBREPONER (GABINETE FUO DE SOBREPONER)	PZA.	Eléctrica	\$1,546.83

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
61	CAJA GALVANIZADA DE 1/2"	PZA.	Eléctrica	\$10.82
62	CAJA GALVANIZADA DE 3/4"	PZA.	Eléctrica	\$12.00
63	CAJA PVC THORSMAN O SIMILAR	PZA.	Eléctrica	\$33.96
64	CAJA UNIVERSAL DE PVC	PZA.	Eléctrica	\$29.39
65	CANAleta DE 1 1/2" DE 2 VÍAS	PZA.	Eléctrica	\$93.19
66	CANAleta DE 1 VÍA	PZA.	Eléctrica	\$41.12
67	CANAleta DE 2" RANURADA	PZA.	Eléctrica	\$293.56
68	CANAleta DE ALUMINIO DE 1"	PZA.	Eléctrica	\$303.70
69	CANAleta DE MEDIA CAÑA DE ALUMINIO	PZA.	Eléctrica	\$377.56
70	CANAleta DE PVC DE 1"	PZA.	Eléctrica	\$47.40
71	CAPUCHON ROS CABLE	PZA.	Eléctrica	\$73.28
72	CENTRO DE CARGA QO2 MCA SQUARED O SIMILAR	PZA.	Eléctrica	\$353.43
73	CHALUPA DE PVC	PZA.	Eléctrica	\$9.87
74	CINTA DE AISLAR	PZA.	Eléctrica	\$18.47
75	CINTURÓN PLÁSTICO DE 20 CMS.	PZA.	Eléctrica	\$3.46
76	CINTURÓN PLÁSTICO DE 30 CMS.	PZA.	Eléctrica	\$3.46
77	CLAVIJA MEDIA VUELTA L30	PZA.	Eléctrica	\$149.12
78	CLAVIJA POLARIZADA	PZA.	Eléctrica	\$45.18
79	CLAVIJA POLARIZADA TIPO INDUSTRIAL	PZA.	Eléctrica	\$92.65
80	CLIP PARA TUBO CONDUIT 13 MM	PZA.	Eléctrica	\$32.01
81	CODO 90 CONDUIT PVC PESADO 3/4	PZA.	Eléctrica	\$14.89
82	CONDULET C DE 3/4"	PZA.	Eléctrica	\$124.79
83	CONDULET F S 1/2"	PZA.	Eléctrica	\$115.49
84	CONDULET FS DE 3/4"	PZA.	Eléctrica	\$115.39
85	CONDULET LB ò LR DE 1/2	PZA.	Eléctrica	\$74.55
86	CONDULET LB ò LR DE 3/4	PZA.	Eléctrica	\$107.17

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
87	CONDULET LB ò LR DE 1"	PZA.	Eléctrica	\$160.55
88	CONDULET T DE ½	PZA.	Eléctrica	\$74.55
89	CONDULET T DE ¾	PZA.	Eléctrica	\$107.17
90	CONDULET T DE 1"	PZA.	Eléctrica	\$160.55
91	CONECTOR DE PVC DE ¾" DEL VERDE	PZA.	Eléctrica	\$6.07
92	CONECTOR MEDIA VUELTA L30	PZA.	Eléctrica	\$177.31
93	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ½	PZA.	Eléctrica	\$4.44
94	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE ¾	PZA.	Eléctrica	\$7.20
95	CONECTOR PARA TUBO CONDUIT PARED DELGADA DE 1"	PZA.	Eléctrica	\$9.44
96	CONECTOR PARA USO RUDO DE 1/2"	PZA.	Eléctrica	\$7.79
97	CONECTOR RECTO ¾	PZA.	Eléctrica	\$19.91
98	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE ½"	PZA.	Eléctrica	\$9.76
99	CONECTOR RECTO TUBO LICUATITE DE ¾"	PZA.	Eléctrica	\$14.67
100	CONTACTO DOBLE POLARIZADO TIPO MODUS	PZA.	Eléctrica	\$51.49
101	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.	Eléctrica	\$30.46
102	CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO CON TAPA	PZA.	Eléctrica	\$59.40
103	CONTACTO DÚPLEX TIPO MODUS	PZA.	Eléctrica	\$42.90
104	CONTACTO POLARIZADO	PZA.	Eléctrica	\$25.32
105	CONTACTOR 9 A. 440V	PZA.	Eléctrica	\$1,434.02
106	CONTACTOS REGULADOS CON CONEXIÓN A TIERRA	PZA.	Eléctrica	\$99.72
107	CONTRA ELÉCTRICA LB LOOK (CHAPA ELÉCTRICA 12 V C. A.)	PZA.	Eléctrica	\$595.62
108	CONTRA GALVANIZADA (CHAPA ELÉCTRICA 12 V C. A.)	PZA.	Eléctrica	\$645.07
109	COPLE TIPO AMERICANO ½" (GALVANIZADO)	PZA.	Eléctrica	\$3.93
110	COPLE TIPO AMERICANO ¾"(GALVANIZADO)	PZA.	Eléctrica	\$5.60
111	COPLE TIPO AMERICANO 1" (GALVANIZADO)	PZA.	Eléctrica	\$9.36
112	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE ¾"	PZA.	Eléctrica	\$19.81

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
113	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1/2"	PZA.	Eléctrica	\$15.48
114	CURVAS CONDUIT GALVANIZADAS DE 1"	PZA.	Eléctrica	\$20.37
115	DIELÉCTRICO (SOLVENTE)	LT.	Eléctrica	\$119.72
116	DIÉSEL	LT.	Eléctrica	\$26.70
117	DIFUSOR ACRÍLICO PANAL DE ABEJA .60 X .60 CMS	PZA.	Eléctrica	\$122.34
118	DIFUSOR ACRÍLICO PANAL DE ABEJA 1.22 X .60 CMS	PZA.	Eléctrica	\$201.76
119	DIMER LUTRON DIGITAL 600W O SIMILAR	PZA.	Eléctrica	\$1,203.98
120	DOWNLIGHT DIRIGIBLE LED 7.5W MODELO. ST-DOWNDIR-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$670.75
121	DOWNLIGHT DOBLE LED 2X10W MODELO ST-DOWN-2X10W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	Eléctrica	\$599.61
122	DOWNLIGHT DOBLE LED 2X7.5 W MODELO ST-DOWN-2X7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$650.54
123	DOWNLIGHT DOMO LED 23 W MODELO: ST-DOWN-23W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 400°K	PZA.	Eléctrica	\$1,561.91
124	DOWNLIGHT LED 13W MODELO. ST-DOWN-13WD TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	Eléctrica	\$753.97
125	DOWNLIGHT LED 26W MODELO ST-DOWN-26W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 400°K	PZA.	Eléctrica	\$939.97
126	DOWNLIGHT LED 28 W MODELO: ST-DOWN-28W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 400°K	PZA.	Eléctrica	\$964.60
127	DOWNLIGHT LED 28 W MODELO: ST-DOWN-28W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 300°K	PZA.	Eléctrica	\$1,054.50
128	DOWNLIGHT LED 28W MODELO. ST-DOWN-28W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$854.32
129	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO. ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	Eléctrica	\$434.89
130	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 2700°K	PZA.	Eléctrica	\$807.75
131	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	Eléctrica	\$459.16
132	DOWNLIGHT LED 7.5 W MODELO: ST-DOWN-7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 400°K	PZA.	Eléctrica	\$670.75
133	DOWNLIGHT LED 7.5W MODELO ST-DOWN-7.5W TIPO DE LANPARA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$665.38
134	DOWNLIGHT LED 7.5W MODELO. ST-DOWN 7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	Eléctrica	\$693.91
135	DOWNLIGHT LED 7.5W MODELO. ST-DOWN 7.5W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$745.52
136	DOWNLIGHT LED 8 W MODELO. ST-DOWN-8W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$543.93
137	DOWNLIGHT LED16W MODELO. ST-DOWN-16W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$731.26

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
138	ELEMENTOS TÉRMICOS B10.2	PZA.	Eléctrica	\$260.04
139	ELEMENTOS TÉRMICOS B14	PZA.	Eléctrica	\$260.04
140	ELEMENTOS TÉRMICOS B25	PZA.	Eléctrica	\$260.04
141	ELEMENTOS TÉRMICOS B3.30	PZA.	Eléctrica	\$260.04
142	ELEMENTOS TÉRMICOS B4.85	PZA.	Eléctrica	\$260.04
143	ELEMENTOS TÉRMICOS B45	PZA.	Eléctrica	\$260.04
144	ELEMENTOS TÉRMICOS B50	PZA.	Eléctrica	\$260.55
145	ELEMENTOS TÉRMICOS B6.90	PZA.	Eléctrica	\$260.55
146	ELEMENTOS TÉRMICOS B88	PZA.	Eléctrica	\$260.55
147	ELEMENTOS TÉRMICOS B9.10	PZA.	Eléctrica	\$260.55
148	ELEMENTOS TÉRMICOS CC132	PZA.	Eléctrica	\$260.55
149	ELEMENTOS TÉRMICOS CC156	PZA.	Eléctrica	\$260.55
150	ELEMENTOS TÉRMICOS CC180	PZA.	Eléctrica	\$260.55
151	ELEMENTOS TÉRMICOS CC94	PZA.	Eléctrica	\$260.55
152	FILTRO DE ACEITE PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA.	Eléctrica	\$828.89
153	FILTRO DE AIRE PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA.	Eléctrica	\$738.96
154	FILTRO DE DIÉSEL PARA PLANTA DE EMERGENCIA	PZA.	Eléctrica	\$804.19
155	FLOTADOR ELECTRICO	PZA.	Eléctrica	\$348.95
156	FOCO AHORRADOR DE 13W	PZA.	Eléctrica	\$52.22
157	FOCO AHORRADOR DE 15 W 127 VLTS.	PZA.	Eléctrica	\$56.79
158	FOCO AHORRADOR DE 23W	PZA.	Eléctrica	\$64.49
159	FOCO AHORRADOR DE 26W	PZA.	Eléctrica	\$70.97
160	FOCO AHORRADOR DE 30W	PZA.	Eléctrica	\$104.54
161	FOCO AHORRADOR DE 65W	PZA.	Eléctrica	\$174.17
162	FOCO AHORRADOR DE 75W	PZA.	Eléctrica	\$228.00
163	FOCO AHORRADOR DE 9W	PZA.	Eléctrica	\$50.70



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
164	FOCO DICROICO DE 50W 127 VOLTS	PZA.	Eléctrica	\$59.31
165	FOCO LED 5 WATTS 60 LED'S	PZA.	Eléctrica	\$162.19
166	FOCO SPOT DE 40 W (PARA INTemperIE)	PZA.	Eléctrica	\$131.12
167	FOTOCELDA COMPLETA TORK 127 VOLTS	PZA.	Eléctrica	\$168.05
168	FUSIBLE 250V 30ª	PZA.	Eléctrica	\$43.79
169	FUSIBLE 250V 60ª	PZA.	Eléctrica	\$75.74
170	FUSIBLE CL4.4CL48 DE 2 AMPRS.	PZA.	Eléctrica	\$51.64
171	FUSIBLE DE 23 KV, 100 AMP.	PZA.	Eléctrica	\$4,074.98
172	FUSIBLE DE 23 KV, 40 AMP.	PZA.	Eléctrica	\$2,905.12
173	FUSIBLE EUROPEO DE 15 A 250V	PZA.	Eléctrica	\$247.25
174	GABINETE A PRUEBA DE POLVO Y VAPOR LED 2 X22W MODELO. ST-GPV-2X22W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$998.18
175	GABINETE BIDIRECCIONAL LED 46W MODELO ST-REGDIN-46WD TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$1,518.94
176	GABINETE COMPLETO DE 32 W DE SOBREPONER	PZA.	Eléctrica	\$1,635.65
177	GABINETE LINEAL LED 20W MODELO ST-LINEAL-20W TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$1,094.21
178	GABINETE PANEL LED 40W MODELO ST-PLN-60 X 60 - 40WD TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$988.68
179	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO Qo 2 FASES	PZA.	Eléctrica	\$329.66
180	GABINETE PARA INTERRUPTOR TIPO Qo 3 FASES	PZA.	Eléctrica	\$418.97
181	GRASA DIELECTRICA	KG	Eléctrica	\$310.25
182	GUANTE DE CARNAZA P/ ELÉCTRICO MED.	PZA.	Eléctrica	\$227.21
183	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 100 AMPS	PZA.	Eléctrica	\$2,439.99
184	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 30 AMPS	PZA.	Eléctrica	\$698.21
185	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 60 AMPS	PZA.	Eléctrica	\$811.45
186	INTERRUPTOR DE PRECISIÓN DE 0 A 6	PZA.	Eléctrica	\$688.01
187	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X30	PZA.	Eléctrica	\$394.07
188	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 2X50	PZA.	Eléctrica	\$535.78

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
189	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO 3X50	PZA.	Eléctrica	\$1,952.49
190	INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO MCA.SQUARE DE 1P-30 AMP	PZA.	Eléctrica	\$145.36
191	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 1X20	PZA.	Eléctrica	\$122.07
192	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 1X 30 AMPS	PZA.	Eléctrica	\$170.80
193	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE RIEL 3 X 30 A	PZA.	Eléctrica	\$914.54
194	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-100ª TIPO FAL CON GABINETE	PZA.	Eléctrica	\$7,155.97
195	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-200ª TIPO FAL CON GABINETE	PZA.	Eléctrica	\$11,789.47
196	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO MCA. SQUARE' D DE 3P-30ª	PZA.	Eléctrica	\$939.78
197	JUEGO DE CLAVIJA Y SOKET DE USO RUDO	PZA.	Eléctrica	\$260.59
198	KIT COMPLETO DEL ACTUADOR MOD HY-83-A	PZA	Eléctrica	\$1,023.62
199	LÁMPARA DE 25 W	PZA.	Eléctrica	\$73.59
200	LÁMPARA DE 25 W CURVALUM.	PZA.	Eléctrica	\$134.32
201	LÁMPARA DE 28W T5	PZA.	Eléctrica	\$268.18
202	LÁMPARA DE 32 W	PZA.	Eléctrica	\$79.05
203	LÁMPARA DE BOTE (CAMPANA SR BCO)	PZA.	Eléctrica	\$325.91
204	LÁMPARA DE CONO PARA PLAFÓN	PZA.	Eléctrica	\$292.64
205	LÁMPARA FLUORESCENTE 24 WATTS T5	PZA.	Eléctrica	\$112.97
206	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 30 w.	PZA.	Eléctrica	\$100.57
207	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 32 w. T-8	PZA.	Eléctrica	\$77.71
208	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 39 w.	PZA.	Eléctrica	\$85.34
209	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 40 w.	PZA.	Eléctrica	\$134.85
210	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 55 w.	PZA.	Eléctrica	\$198.23
211	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 60W	PZA.	Eléctrica	\$156.17
212	LÁMPARA FLUORESCENTE DE 75 w.	PZA.	Eléctrica	\$214.57
213	LÁMPARA FLUORESCENTE T8 DE 17 w.	PZA.	Eléctrica	\$72.23
214	LÁMPARA HALÓGENA DE 50 W.	PZA.	Eléctrica	\$48.40

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
215	LÁMPARA HALÓGENA TIPO AMPOLLETA JCD DE 50 W 130 V	PZA.	Eléctrica	\$60.51
216	LAMPARA LED G13 18W 127V	PZA.	Eléctrica	\$157.64
217	LÁMPARA LINEAL DE 28 W T5	PZA.	Eléctrica	\$115.70
218	LÁMPARA LINEAL DE 54 W T5	PZA.	Eléctrica	\$134.57
219	LAMPARA MCA MAGG 127-220V 9E, L6356-130	PZA.	Eléctrica	\$336.90
220	LAMPARA MODELO L5072-130 Luna 16	PZA.	Eléctrica	\$416.95
221	LÁMPARA SUBURBANA DE 65 W.	PZA.	Eléctrica	\$945.96
222	LÁMPARA T8 DE 30 w.	PZA.	Eléctrica	\$81.97
223	LÁMPARA T8 DE 60 w	PZA.	Eléctrica	\$108.54
224	LÁMPARA TIPO CURVALUM DE 32 w.	PZA.	Eléctrica	\$115.68
225	LÁMPARA TIPO CURVALUM DE 40 w.	PZA.	Eléctrica	\$286.30
226	LINEAL CANALETA DOBLE T8 LED 2X22W MODELO. ST-CANT8-2X22WD TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4100°K	PZA.	Eléctrica	\$746.73
227	LINEAL LED 13W MODELO ST-REGS-13W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$504.88
228	LINEAL LED 14.1W MODELO ST-GLS-14.1WD TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$516.75
229	LINEAL LED 20W MODELO ST-GLS-20WD TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$578.25
230	LINEAL LED 29.4W MODELO. ST-GLE-29.4W TIPO DE LUMINARIA 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$880.38
231	LINEAL LED 33W MODELO ST-GLS-33 WD TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$733.62
232	LINEAL LOUVER LED 14.5W MODELO ST-GLSLO-14.5W TIPO DE LUMINARIA SUSPENDIDO 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$736.86
233	LUMINARIA COMPLETA MONTISI 2 X 28W.	PZA.	Eléctrica	\$826.72
234	LUMINARIA DICROICA 50w. 12 VCA.	PZA.	Eléctrica	\$80.04
235	LUMINARIA DULUX 13 w. 12 VCA,	PZA.	Eléctrica	\$209.59
236	MONITOR PVC ¾"	PZA.	Eléctrica	\$9.62
237	MONITOR PVC ½"	PZA.	Eléctrica	\$5.73
238	MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS CON CAPACIDAD DE 1 HP	PZA.	Eléctrica	\$2,771.02
239	MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS CON CAPACIDAD DE 10 HP	PZA.	Eléctrica	\$14,581.89
240	MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS CON CAPACIDAD DE 3 HP	PZA.	Eléctrica	\$6,757.40

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
241	MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS CON CAPACIDAD DE 5 HP	PZA.	Eléctrica	\$8,349.61
242	MOTOR ELÉCTRICO SIEMENS CON CAPACIDAD DE 7.5 HP	PZA.	Eléctrica	\$11,629.83
244	MULTICONTACTO CON SUPRESOR DE PICOS DE 6 ENTRADAS	PZA	Eléctrica	\$199.56
245	NIPLE CORRIDO DE PVC DE 4"	PZA.	Eléctrica	\$123.00
246	NIPLE CORRIDO DE METAL GALVANIZADO DE 4"	PZA.	Eléctrica	\$208.43
247	PARRILLAS ELECTRICAS PARA ESTUFA	PZA.	Eléctrica	\$3,758.20
248	PILA ALCALINA TIPO D	PZA.	Eléctrica	\$65.50
249	PINTURA ESMALTE AMARILLA PARA VIALIDAD	LT.	Eléctrica	\$329.56
250	PINTURA ESMALTE GRIS PARA VIALIDAD	LT.	Eléctrica	\$268.68
251	PINTURA ESMALTE ROJA PARA VIALIDAD	LT.	Eléctrica	\$268.64
252	PLC DE 13 WATTS DE CUATRO PINES (LÁMPARA)	PZA.	Eléctrica	\$57.79
253	PLC DE 13 WATTS DE DOS PINES (LÁMPARA)	PZA.	Eléctrica	\$43.20
254	PLS DE 4 PINES OSRAM FLUORESCENTE DE 26 W (LÁMPARA)	PZA.	Eléctrica	\$41.75
255	PROYECTOR CANOPE LED 7.5W MODELO. ST-PROYS-7.5W TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 3000°K	PZA.	Eléctrica	\$863.83
256	PROYECTOR RIEL LED 7.5W MODELO. ST-PROYR-7.5W TIPODE LUMINARIA RIEL 4000°K	PZA.	Eléctrica	\$782.13
257	REFLECTOR LED 100W-240V IP65BF	PZA.	Eléctrica	\$962.50
258	REFLECTOR LED BLANCO 30w	PZA.	Eléctrica	\$648.83
259	REFLECTOR LED DE 300 w. (FILAMENTO)	PZA.	Eléctrica	\$390.84
260	REFLECTOR LED DE 30w. (FILAMENTO)	PZA.	Eléctrica	\$359.53
261	REFLECTOR DE CUARZO DE 300W	PZA.	Eléctrica	\$563.50
262	REFLECTOR DE LED 30W	PZA.	Eléctrica	\$648.83
263	REFLECTOR LED MULTICOLOR 30 W	PZA.	Eléctrica	\$1,567.79
264	RELEVADOR	PZA.	Eléctrica	\$363.95
265	RELEVADOR DE SOBRECARGA	PZA.	Eléctrica	\$1,053.66
266	RIEL DE 1 MTS MODELO ST-RIEL-1M TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 127 V	PZA.	Eléctrica	\$679.71
267	RIEL DE 2 MTS MODELO ST-RIEL-2M TIPO DE LUMINARIA SOBREPONER 127 V	PZA.	Eléctrica	\$680.96

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
268	SENSOR DE PRESENCIA CON RELEVADOR	PZA.	Eléctrica	\$859.06
269	SOCKET	PZA	Eléctrica	\$22.42
270	SOCKET DE ANUNCIO	PZA.	Eléctrica	\$54.71
271	SOCKET DE PORCELANA	PZA.	Eléctrica	\$40.84
272	SOCKET PARA FOCO INCANDESCENTE	PZA.	Eléctrica	\$20.30
273	SOLDADURA 50 X 50 PZA.	PZA.	Eléctrica	\$187.08
274	Soldadura 95 x 5 rollo	Rollo	Eléctrica	\$441.16
275	SPUD DE 75 w.	PZA.	Eléctrica	\$162.62
276	STUPEND DE 12"	PZA.	Eléctrica	\$282.76
277	TABLERO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS	PZA.	Eléctrica	\$17,782.22
278	TABLERO QO2	PZA.	Eléctrica	\$445.05
279	TAPA CON CHASIS	PZA.	Eléctrica	\$41.14
280	TAPA DE DOS UNIDADES	PZA.	Eléctrica	\$45.87
281	TAPA DE UNA UNIDAD	PZA.	Eléctrica	\$45.45
282	TAPA PARA CAJA LS	PZA.	Eléctrica	\$73.66
283	TAPA PARA CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO	PZA.	Eléctrica	\$76.35
284	TAPA PARA CONTACTO POLARIZADO	PZA.	Eléctrica	\$68.84
285	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTERPERIE 1 MODULO	PZA	Eléctrica	\$89.29
286	TAPA PARA CONTACTO TIPO INTERPERIE 2 MODULOS	PZA.	Eléctrica	\$92.67
287	TAPAS CIEGAS	PZA	Eléctrica	\$26.74
288	TIRA 120 LEDS 11.3 W/MT MODELO ST-TIR5M120- 11.3W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000°K	PZA.	Eléctrica	\$1,124.48
289	TIRA 60 LEDS 4.8W/MT MODELO ST-TIR5M60-4.8W/M TIPO DE LUMINARIA SOBRE PONER 3000°K	PZA.	Eléctrica	\$963.36
290	TORNILLOS DE MARIPOSA 3/16	PZA.	Eléctrica	\$8.20
291	TRANSFORMADOR ELECTROMAGNÉTICO DE 12 VCA., 50 w.	PZA.	Eléctrica	\$323.93
292	TRITURADOR DE COMIDA ISE 45	PZA	Eléctrica	\$4,475.58
293	TUBO CONDUIT DE 2 ½" PARED DELGADA	PZA	Eléctrica	\$480.72

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
294	TUBO CONDUIT DE 2" PARED DELGADA	PZA	Eléctrica	\$308.91
295	TUBO CONDUIT PARED GRUESA ¾"	PZA.	Eléctrica	\$128.48
296	TUBO CONDUIT PVC PESADO ¾"	PZA	Eléctrica	\$44.51
297	TUBO DE PVC DE 2.5"	PZA	Eléctrica	\$136.70
298	TUBO DE PVC DE 2"	PZA	Eléctrica	\$99.64
299	TUBO LICUATITE ½"	PZA.	Eléctrica	\$190.33
300	TUBO LICUATITE DE ¾"	PZA	Eléctrica	\$272.94
301	UNICANAL 2" X 2" LISO	PZA.	Eléctrica	\$171.18
302	UPLIGHT LED 3W MODELO ST-UPE-3W MODELO ST-UPE-3W TIPO DE LUMINARIA EMPOTRADO 3000°K	PZA.	Eléctrica	\$857.46
303	ZAPATAS ELECTRICAS AISLADAS	PZA	Eléctrica	\$133.52

CATÁLOGO DE REFACCIONES HIDROSANITARIAS

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
1	ABRAZADERA SIN FIN ¾"	PZA	Hidrosanitarias	\$9.77
2	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 1"	PZA.	Hidrosanitarias	\$40.94
3	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 1/2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$20.92
4	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$119.07
5	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 3/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$29.22
6	"Y" PVC. HIDRÁULICA DE 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$365.51
7	"Y" DE ½" DE TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$16.51
8	ABRAZADERA SIN FIN ½"	PZA	Hidrosanitarias	\$7.61
9	ACEITE MOBIL 3H	LT.	Hidrosanitarias	\$104.60
10	ACOPLAMIENTOS RÁPIDOS PARA MANGUERAS DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$302.15
11	ACTUADOR DE DOS Y TRES VIAS	PZA	Hidrosanitarias	\$2,687.62
12	ADAPTADOR DE HULE DE 50 x 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$15.54
13	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 50 MM.	PZA.	Hidrosanitarias	\$96.64

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
14	ADAPTADOR HEMBRA DE PVC HIDRÁULICO DE 75 MM.	PZA.	Hidrosanitarias	\$31.33
15	ADAPTADOR HEMBRA PVC HIDRÁULICO 38 MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$16.96
16	ALAMBRE RECOCIDO	KG	Hidrosanitarias	\$19.85
17	AQUA PLUS	CUBETA	Hidrosanitarias	\$3,530.89
18	ÁRBOL PARA LLAVE DE EMPOTRAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$154.28
19	ÁRBOL PARA MEZCLADORA DE VUELTA COMPLETA	JUEGO	Hidrosanitarias	\$158.24
20	ÁRBOL PARA MEZCLADORA FREGADERO	PZA.	Hidrosanitarias	\$123.63
21	ARENA	BULTO	Hidrosanitarias	\$84.03
22	ARMAZANON DE FELPA MEDIANA	PZA	Hidrosanitario	\$60.00
23	ASIENTO PARA W.C. BLANCO ALARGADO	PZA.	Hidrosanitarias	\$344.07
24	ASIENTO PARA W.C. CORTO	PZA.	Hidrosanitarias	\$479.67
25	AUMENTO DE 20 CMS. DE 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$69.10
26	BISAGRA TIPO LIBRO DE 2"	PZA	Hidrosanitarias	\$47.68
27	BOMBA DE .75 H.P.	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,254.06
28	BOMBA DE AGUA 1 H.P.	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,585.15
29	BOMBA DE AGUA 1 H.P. PARA CENTRIFUGA DE 220V CON DESCARGA DE 2" X 2" ALTURA DE 10 MTS, MONOFASICA	PZA.	Hidrosanitarias	\$3,724.05
30	BOMBA DE AGUA 1.5 H.P. DE ALTA PRESIÓN	PZA.	Hidrosanitarias	\$4,459.13
31	BOMBA DE AGUA DE 10 H.P. PARA CENTRIFUGA DE 220V CON DESCARGA DE 2" X 2" ALTURA DE 10 MTS, TRIFASICA	PZA.	Hidrosanitarias	\$26,518.09
32	BOMBA DE AGUA DE 3 H.P. PARA CENTRIFUGA DE 220V CON DESCARGA DE 2" X 2" ALTURA DE 10 MTS, TRIFASICA	PZA.	Hidrosanitarias	\$8,301.15
33	BOMBA DE AGUA DE 5 H.P. PARA CENTRIFUGA DE 220V CON DESCARGA DE 2" X 2" ALTURA DE 10 MTS, TRIFASICA	PZA.	Hidrosanitarias	\$12,358.52
34	BOMBA HIDRONEUMATICA 1 HP TIPO JET	PZA.	Hidrosanitarias	\$5,869.87
35	BOMBA MULTICAPA VERTICAL DE 25 H.P. MARCA HIDRAIRE DE 480 VOLTS DE 3400 RPM O SIMILAR	PZA	Hidrosanitarias	\$32,849.87
36	BOMBA SUMERGIBLE 1 H.P. PARA CENTRIFUGA DE 220V PARA AGUA TURBIA Y DIAMETRO DE 2" DE DESCARGA.	PZA.	Hidrosanitarias	\$19,795.88
37	BOMBA SUMERGIBLE 2 H.P. PARA AGUA TURBIA Y DIAMETRO DE 2" DE DESCARGA	PZA.	Hidrosanitarias	\$8,526.94
38	BOMBA SUMERGIBLE DE 0.50 H.P. PARA AGUA TURBIA Y DIÁMETRO DE 2" DE DESCARGA	PZA.	Hidrosanitarias	\$5,089.20

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
39	BOMBA SUMERGIBLE PARA SÓLIDOS DE 10 HP	PZA.	Hidrosanitarias	\$42,558.13
40	BOMBA VERTICAL MULTIETAPA MOD HID-VM15-6-5ax CON POTENCIA DE 15 HP 11.17 KW 460V 60HZ 3450 RPM.	PZA.	Hidrosanitarias	\$30,327.67
41	BOMBA VERTICAL MULTIETAPA MOD HID-VM2-6-2ax CON POTENCIA DE 2 HP 1.49 KW 460V 60HZ 3450 RPM.	PZA.	Hidrosanitarias	\$9,008.35
42	BOTAGUAS	PZA	Hidrosanitarias	\$344.46
43	BOTE DE PEGAMENTO PVC. TANJI DE 500 GRS.	PZA.	Hidrosanitarias	\$369.57
44	BRIDA DE 10 CMS. CON EMPAQUE	PZA.	Hidrosanitarias	\$429.06
45	BRIDAS DE 3" CPVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$306.36
46	BROCHA DE 2"	PZA	Hidrosanitario	\$33.71
47	CALENTADOR ELECTRICO DE PASO	PZA.	Hidrosanitarias	\$4,245.11
48	CARRETE DE HILO PLÁSTICO DE 30 MTS. DE LARGO	PZA.	Hidrosanitarias	\$75.75
49	CARTUCHO DE SILICON NEGRO 250 ML	PZA	Hidrosanitarias	\$148.87
50	CARTUCHO DE SILICÓN TRANSPARENTE 250 ML	PZA.	Hidrosanitarias	\$95.26
51	CARTUCHO PARA SOLDAR CON BOQUILLA	PZA.	Hidrosanitarias	\$154.02
52	CASQUILLO DE 20 CMS. x 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,191.28
53	CATALIZADOR	ML.	Hidrosanitarias	\$189.23
54	CENSOR P/ LLAVE ELECT. TVI97 HELVEX	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,601.72
55	CESPOL CROMADO	PZA.	Hidrosanitarias	\$452.79
56	CESPOL CROMADO PARA PISO	PZA.	Hidrosanitarias	\$450.67
57	CESPOL DE LATÓN	PZA.	Hidrosanitarias	\$443.84
58	CESPOL DE LATÓN DE 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$427.39
59	CESPOL DE PLÁSTICO DE 32 MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$180.52
60	CESPOL DE PLOMO	PZA.	Hidrosanitarias	\$260.15
61	CESPOL DOBLE (LATON)	PZA.	Hidrosanitarias	\$597.18
62	CESPOL FLEXIBLE de 1 ½"	PZA.	Hidrosanitarias	\$224.43
63	CESPOL HELVEX TV-016 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$669.97
64	CESPOL PARA LAVABO TV-016 HELVEX O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$670.87

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
65	CHAPAS Cerradura P/mueble L050 Gancho Cromo Brillante L050gcbb Lock	PZA.	Hidrosanitarias	\$153.30
66	CHAROLA CON REJILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 MTS X .27 X .08	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,315.52
67	CINTA TEFLÓN	PZA.	Hidrosanitarias	\$7.08
68	CODO 45 DE TERMOFUSION DE 4"	PZA.	Hidrosanitario	\$226.10
69	CODO 90 DE TERMOFUSION DE 4"	PZA.	Hidrosanitario	\$292.44
70	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1 1/2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$15.95
71	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1"	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.42
72	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 1/2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$6.13
73	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$31.70
74	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$56.49
75	CODO 90° PVC HIDRÁULICO 3/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$86.67
76	CODO DE 3/2" DE PVC	PZA.	Hidrosanitario	\$212.42
77	CODO DE 4" 90° CON CUERDA EXTERIOR TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitario	\$588.85
78	CODO DE 4" 90° CON CUERDA INTERIOR TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitario	\$455.51
79	CODO DE 45° DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$70.46
80	CODO DE 45° X 1 1/2" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	Hidrosanitario	\$75.38
81	CODO DE 45° X 3" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	Hidrosanitario	\$65.73
82	CODO DE 90° DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$7.07
83	CODO DE COBRE DE 1/2"	PZA.	Hidrosanitario	\$42.26
84	CODO DE COBRE DE 3/4"	PZA.	Hidrosanitario	\$49.21
85	CODO DE COBRE DE 3/4" X 90°	PZA.	Hidrosanitario	\$17.95
86	CODO DE COBRE DE 1" POR 90°	PZA.	Hidrosanitario	\$23.90
87	CODO DE COBRE DE 1 1/2" X 90°	PZA.	Hidrosanitario	\$9.19
88	CODO DE PVC DE 1 1/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$26.69
89	CODO DE PVC DE 1/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$108.85
90	CODO DE PVC DE 90° X 6"	PZA.	Hidrosanitarias	\$247.48

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
91	CODO DE PVC DE 90° X 8"	PZA.	Hidrosanitarias	\$221.96
92	CODO PVC. 45° CPVC 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$159.54
93	CODO PVC. 90° CPVC 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$299.54
94	CODO PVC. HIDRÁULICO DE 45° x 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,320.16
95	CODO PVC. HIDRÁULICO DE 90° x 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$154.33
96	COLADERA HELVEX H24	PZA.	Hidrosanitarias	\$509.55
97	COMPRESOR 1 HP	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,262.85
98	CONECTOR CPVC 1 ¼"	PZA.	Hidrosanitarias	\$74.63
99	CONECTOR DE ½" CUERDA EXTERIOR DE CPVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$10.23
100	CONECTOR DE ¾" CUERDA EXTERIOR DE CPVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$15.35
101	CONECTOR DE ¾" CUERDA INTERIOR CPVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$16.71
102	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE ¾" Hidráulico	PZA.	Hidrosanitarias	\$7.67
103	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1 ½" Hidráulico	PZA.	Hidrosanitarias	\$27.18
104	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1/2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$28.84
105	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 1" Hidráulico	PZA.	Hidrosanitarias	\$10.98
106	CONECTOR DE CUERDA EXTERIOR DE PVC DE 3" Hidráulico	PZA.	Hidrosanitarias	\$41.61
107	CONECTOR DE CUERDA INTERIOR DE PVC DE 3" Hidráulico	PZA.	Hidrosanitarias	\$38.70
108	CONECTOR DE CUERDA INTERNA DE PVC DE 1/2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$5.97
109	CONECTOR DE ROSCA EXTERNA DE PVC DE 3" Hidráulico	PZA.	Hidrosanitarias	\$51.55
110	CONECTOR HEMBRA DE 1/2" TUBOPLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$23.57
111	CONECTOR MACHO CON ALMA DE BRONCE MACHO 4" TUBOPLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$344.66
112	CONECTOR MACHO DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$14.27
113	CONECTOR ROSCA EXT. CU. DE 13 ms. TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$11.40
114	CONECTOR ROSCA EXT. CU. DE 25 ms. TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$46.31
115	CONECTOR ROSCA EXT. DE CU. DE 38 ms. TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$59.88
116	CONECTOR ROSCA EXT. PVC. HIDRÁULICO DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$16.22

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
117	CONECTOR ROSCA EXT. PVC. HIDRÁULICO DE 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$44.88
118	CONECTOR ROSCA EXTERIOR DE 1/2" EN CU. HIDRÁULICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$75.13
119	CONECTOR ROSCA INT. CU. DE 19 ms. HIDRÁULICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$83.12
120	CONECTOR ROSCA INTERIOR DE 13 ms. HIDRÁULICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$88.24
121	CONTRA CANASTA 2" PARA LAVABO	PZA.	Hidrosanitarias	\$176.17
122	CONTRA CANASTA DE 4" PARA FREGADERO	PZA.	Hidrosanitarias	\$307.03
123	CONTRA PARA FLUXÓMETRO	PZA.	Hidrosanitarias	\$379.31
124	CONTRA REJILLA DE 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$246.30
125	CONTRA REJILLA PARA LAVABO TH058	PZA.	Hidrosanitarias	\$383.05
126	CONTRAREJILLA PARA FREGADERO H8801	PZA.	Hidrosanitarias	\$621.41
127	CONTRAREJILLA PARA LAVABO TH-058 HELVEX	PZA.	Hidrosanitarias	\$419.71
128	CONTRAS GRANDES (CASQUILLOS PARA COLADERA HELVEX)	PZA.	Hidrosanitarias	\$254.32
129	COPLE DE 1 1/2" DE PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$15.91
130	COPLE DE 1 1/2" DE PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$103.89
131	COPLE DE 2" DE PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$28.28
132	COPLE DE 2" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$35.59
133	COPLE DE 3/4" DE PVC HIDRÁULICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$52.66
134	COPLE DE 3/4" DE PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$99.04
135	COPLE DE 3" DE PVC HIDRÁULICO CEDULA 40	PZA.	Hidrosanitarias	\$89.98
136	COPLE DE 4" DE PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$35.53
137	COPLE DE 8" DE PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$115.54
138	COPLE DE COBRE 1"	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.38
139	COPLE DE COBRE 1 1/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$13.38
140	COPLE DE COBRE DE 3/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.82
141	COPLE DE COBRE DE 1 1/2" DE	PZA.	Hidrosanitarias	\$19.71
142	COPLE DE COBRE DE 13MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$13.73

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
143	COPLE DE COBRE DE 25MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,408.90
144	COPLE DE COBRE DE 50MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$90.60
145	COPLE DE COBRE DE 63MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$68.72
146	COPLE DE PVC HIDRAULICO DE 150 MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$114.43
147	COPLE DE TERMOFUSIÓN DE 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$196.91
148	COPLÉ TUBO PLUS 50MM	PZA	Hidrosanitarias	\$14.96
149	COPLÉ TUBO PLUS DE 32 MM	PZA	Hidrosanitario	\$6.56
150	COPLES CPVS 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$311.41
151	COPLES DE ½" TUBOPLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$107.61
152	CUBRE TALADROS	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,770.65
153	CUELLOS DE CERA	PZA	Hidrosanitarias	\$25.35
154	CÚPULA DE 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$701.03
155	DISCO DE CORTE DE 4 PULGADAS PARA METAL	PZA	Hidrosanitario	\$229.72
156	DISCO DE CORTE PARA DESBASTE DE 4 PULGADAS	PZA	Hidrosanitarias	\$47.33
157	ECONOMIZADORA TV 105 HELVEX	PZA.	Hidrosanitarias	\$950.35
158	ELECTRONIVEL	PZA.	Hidrosanitarias	\$819.15
159	ELECTROVALVULAS PARA LLAVES ELECTRICAS HELVEX MOD. TV 197 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$665.10
160	ELEMENTO LÁTEX NATURAL PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$339.83
161	ÉMBOLO DE 3 LTS.	PZA.	Hidrosanitarias	\$380.78
162	ÉMBOLO DE 6 LTS.	PZA.	Hidrosanitarias	\$523.61
163	ÉMBOLO PARA FLUXÓMETRO MOD A-1041 ESPECIAL TIPO DE EQUIPO SLOAN. O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$433.41
164	EMPAQUE 10 RF -052 PARA EMBOLO HELVEX O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$70.76
165	EMPAQUE 15 RF -024 PARA EMBOLO HELVEX O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$28.96
166	EMPAQUE 15 RF -025 PARA EMBOLO HELVEX O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$49.02
167	EMPAQUE CAZUELA	PZA.	Hidrosanitarias	\$11.08
168	EMPAQUE CHUPÓN	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.32

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
169	EMPAQUE CHUPÓN DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$28.94
170	EMPAQUE CHUPÓN DE 2" A 1 ½"	PZA.	Hidrosanitarias	\$14.67
171	EMPAQUE CÓNICO PARA PERNO ESTOPEROL	PZA.	Hidrosanitarias	\$15.36
172	EMPAQUE CÓNICOS PARA ÁRBOL	JUEGO	Hidrosanitarias	\$14.08
173	EMPAQUE DE BRIDA DE 12"	PZA.	Hidrosanitarias	\$134.12
174	EMPAQUE DE LLAVE DE COMPUERTA	PZA.	Hidrosanitarias	\$22.88
175	EMPAQUE ORING 06	PZA.	Hidrosanitarias	\$31.69
176	EMPAQUE PARA BRIDA DE 15 CMS.	PZA.	Hidrosanitarias	\$31.70
177	EMPAQUE PARA LLAVE DE NARIZ DE ½	PZA.	Hidrosanitarias	\$6.24
178	EMPAQUE PARA VÁLVULA DE LLENADO	PZA.	Hidrosanitarias	\$17.39
179	EMPAQUE RONDANA 10 RF -005 HELVEX O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$36.15
180	EMPAQUE SPUD DE 32 O 38 MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$21.34
181	EMPAQUE TANQUE TAZA	PZA.	Hidrosanitarias	\$38.44
182	ESTOPA	KG	Hidrosanitario	\$36.42
183	EXTENSIÓN DE 20CM PARA CESPOL	PZA.	Hidrosanitarias	\$74.01
184	FELPA 60 X 60 CM	PZA.	Hidrosanitarias	\$22.03
185	FLECHA DE 1" CON SELLO LARGO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$244.11
186	FLOTADOR CON VARILLA DE 3/4	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,791.23
187	FLUXÓMETRO 110 DE PALANCA DE 19 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$5,081.56
188	FLUXÓMETRO 110 DE PALANCA DE 32 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$3,215.29
189	FLUXÓMETRO 110 PALANCA DE 38MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$3,227.14
190	FLUXÓMETRO DE PEDAL APARENTE 32 MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$3,267.05
191	FLUXÓMETRO DE PEDAL OCULTO 312-32	PZA.	Hidrosanitarias	\$3,483.35
192	FLUXÓMETRO ELECTRÓNICO FB-185-19	PZA.	Hidrosanitarias	\$6,405.75
193	FLUXOMETRO ELECTRONICO HELVEX MOD. FB11038 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$7,099.89
194	FLUXOMETRO HELVEX SENSOR CON FUENTE DE ALIMENTACIÓN	PZA.	Hidrosanitarias	\$5,373.90

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN
DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA
SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
195	FORMULA 2000	PZA.	Hidrosanitarias	\$78.94
196	TANQUE DE GAS BUTANO	PZA	Hidrosanitarias	\$96.17
197	GATILLO PARA LLAVE ECONOMIZADORA	PZA	Hidrosanitarias	\$173.44
198	GRASA INDUSTRIAL DE LUBRICACION AUTOMATICA GENERAL	KG	Hidrosanitarias	\$774.61
199	HERRAJE COFLEX	PZA.	Hidrosanitarias	\$134.34
200	HERRAJE DE BRONCE	PZA.	Hidrosanitarias	\$375.75
201	HOJA DE FORMAICA DE DIFERENTES COLORES	PZA	Hidrosanitarias	\$282.39
202	HULE DE NEOPRENO DE ¼" DE ESP.	M2	Hidrosanitarias	\$277.45
203	IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADO	PZA	Hidrosanitario	\$416.84
204	JALADERA TIPO H PARA PUERTA DE CRISTAL	PZA	Hidrosanitarias	\$744.50
205	JUEGO DE ABRAZADERAS DE 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$102.39
206	JUEGO DE JUNTAS PARA BOMBA DE 2HP	JUEGO	Hidrosanitarias	\$120.29
207	JUNTA PROEL	PZA.	Hidrosanitarias	\$75.90
208	KIT DE EMPAQUE PARA MANIJA	PZA.	Hidrosanitarias	\$69.30
209	KIT DE EMPAQUES PARA ECONOMIZADORA	JUEGO	Hidrosanitarias	\$141.63
210	KIT DE EMPAQUES PARA ÉMBOLO	PZA.	Hidrosanitarias	\$155.75
211	KIT DE EMPAQUES PARA MANIJA PARA FLUXÓMETRO	PZA.	Hidrosanitarias	\$56.39
212	KIT DE EMPAQUES PARA PARA FLUXÓMETRO Y M MECÁNICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$139.65
213	KIT DE EMPAQUES PARA PEDAL	PZA.	Hidrosanitarias	\$101.31
214	KIT DE EMPAQUES PARA VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.	Hidrosanitarias	\$86.62
215	KIT DE EMPAQUES Y MISCELÁNEOS PARA FLUXÓMETRO MECÁNICO BOTÓN JUEGO	JGO.	Hidrosanitarias	\$322.64
216	KIT DE EMPAQUES Y MISCELÁNEOS PARA LLAVE	JGO.	Hidrosanitarias	\$332.61
217	KIT PARA LLAVE DE RETENCIÓN	JUEGO	Hidrosanitarias	\$228.00
218	KIT PARA PEDAL DE FLUXÓMETRO	JUEGO	Hidrosanitarias	\$557.48
219	LAVABO MCA. IDEAL ESTÁNDAR MOD. OVALIN	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,087.31
220	LAVABO OVALIN GRANDE	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,253.45

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
221	LIJA DE AGUA	PZA	Hidrosanitario	\$7.56
222	LIJA DE PLOMERO	PZA	Hidrosanitarias	\$122.02
223	LLAVE ANGULAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$89.78
224	LLAVE DE NARIZ DE ½"	PZA.	Hidrosanitarias	\$97.82
225	LLAVE ECONOMIZADORA MCA. HELVEX TV105 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,478.84
226	LLAVE ELECTRONICA HELVEX TV 190 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$4,106.98
227	LLAVE PARA MANGUERA DE 1/2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$92.87
228	LLAVE PARA MANGUERA DE 3/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$110.64
229	LLAVE MANGUERA DE BCE. DE ½"	PZA.	Hidrosanitarias	\$589.02
230	LLAVE MEZCLADORA MCA. HELVEX PARA FREGADERO O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,224.56
231	LLAVE MEZCLADORA PARA LAVABO	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,149.67
232	LLAVE MONOMANDO HELVEX E909 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,444.83
233	LLAVE NARIZ DE 13 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$183.75
234	LLAVE RESORTE	PZA.	Hidrosanitarias	\$268.26
235	LLAVES INDIVIDUALES	JUEGO	Hidrosanitarias	\$172.01
236	LUBRICANTE MULTIUSOS WD 40	PZA	Hidrosanitario	\$132.28
237	MANGUERA COFLEX DE ¾" X 1 MT	PZA.	Hidrosanitarias	\$102.59
238	MANGUERA COFLEX DOBLE	PZA.	Hidrosanitarias	\$93.29
239	MANGUERA COFLEX PARA FREGADERO	PZA.	Hidrosanitarias	\$47.99
240	MANGUERA COFLEX PARA LAVABO	PZA.	Hidrosanitarias	\$50.01
241	MANGUERA COFLEX PARA W.C.	PZA.	Hidrosanitarias	\$37.05
242	MANGUERA DE ½"	M	Hidrosanitarias	\$23.19
243	MANGUERA DE 1"	M	Hidrosanitarias	\$159.09
244	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN 3/4"	PZA	Hidrosanitarias	\$382.10
245	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1" X 0.60 DE LARGO	PZA	Hidrosanitario	\$142.05
246	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 1" X 1 METRO DE LARGO	PZA	Hidrosanitarias	\$253.43

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
247	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 3/8"	PZA	Hidrosanitario	\$171.47
248	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN DE 5/8"	PZA	Hidrosanitarias	\$174.93
249	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN SALIDA DE 1" LLEGADA DE 3/4"	PZA	Hidrosanitarias	\$251.24
250	MANGUERA DE ALTA PRESIÓN SALIDA DE 1" Y LLEGADA DE 3/4"	PZA	Hidrosanitario	\$251.24
251	MANGUERA DE DESCARGA DE 3"	M	Hidrosanitarias	\$672.06
252	MANGUERA DE SUCCIÓN VERDE	M	Hidrosanitarias	\$225.55
253	MANGUERA FLEXIBLE T DOBLE PARA TARJA	M	Hidrosanitarias	\$85.03
254	MANGUERA LONA PLANA DE 1" DE 20 MTS	M	Hidrosanitarias	\$340.77
255	MANIJA CON KIT PARA FLUXÓMETRO	PZA.	Hidrosanitarias	\$338.15
256	MANIJA EN BCE.	PZA.	Hidrosanitarias	\$51.78
257	MANIJA PARA W.C.	PZA.	Hidrosanitarias	\$140.38
258	MANÓMETRO GLICERINADO DE 0 A 14 KG/CM	PZA.	Hidrosanitarias	\$207.99
259	MASKINGTAPE AZUL DE 3 MM 3/4"	PZA	Hidrosanitario	\$55.32
260	MÉNSULAS	JUEGO	Hidrosanitarias	\$183.71
261	MEZCLADORA AL PISO DE 20 CMS.	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,992.13
262	MEZCLADORA MONOMANDO PARA LAVABO	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,085.62
263	MIGITORIO ECOLOGICO MCA AMERICA STANDARD O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$3,330.51
264	MIGITORIO TIPO SECO MARCA HELVEX	PZA	Hidrosanitario	\$3,777.83
265	MORDAZA FIJA BARRA GALVANIZADA	PZA	Hidrosanitarias	\$249.25
266	MORDAZA TROQUELADA DE 1/4"	PZA	Hidrosanitario	\$203.30
267	MOTOBOMBA A GASOLINA 3 HP	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,903.17
268	MOTOR MARCA RHOS 220-440 6 P 0/P 120W	PZA	Hidrosanitarias	\$5,222.00
269	MOTOREDUCTOR 1 HP	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,478.19
270	NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 3/4" CON SELLO CORTO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$331.72
271	NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 3/4" CON SELLO CORTO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$366.47
272	NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 3/4" CON SELLO CORTO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$294.61

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
273	NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 1" CON SELLO LARGO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$334.17
274	NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 1 1/4" CON SELLO CORTO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$393.51
275	NIPLE 15 CM. DE 1/2	PZA.	Hidrosanitarias	\$8.78
276	NIPLE CORRIDO 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$140.89
277	NIPLE CUERDA CORRIDA. DE 1/2	PZA.	Hidrosanitarias	\$13.66
278	NIPLE ESPIGA DE PVC. DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$22.73
279	NIPLE FIERRO NEGRO DE 1/2	PZA.	Hidrosanitarias	\$15.82
280	NIPLE GALV. DE 25 ms. X 4" DE LARGO	PZA.	Hidrosanitarias	\$19.05
281	NUDO PARA CABLE ACERADO	PZA.	Hidrosanitarias	\$208.82
282	ORING DE 6"	PZA.	Hidrosanitarias	\$28.74
283	OVALIN BLANCO	PZA.	Hidrosanitarias	\$380.72
284	PALANCA PARA W.C. DE PLASTICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$48.63
285	PASTA DE SOLDAR	KG	Hidrosanitarias	\$48.93
286	PASTA SILER DE 500 GRS.	PZA.	Hidrosanitarias	\$253.25
287	PASTILLA PARA TRATAMIENTO DE AGUA (BIOXOL)	PZA	Hidrosanitario	\$224.78
288	PEDAL PARA FLUXÓMETRO	PZA.	Hidrosanitarias	\$474.48
289	PEGAMENTO DE CONTACTO SECADO RÁPIDO	PZA	Hidrosanitarias	\$140.24
290	PEGAMENTO LOCTITTE 440	PZA	Hidrosanitarias	\$292.99
291	PEGAMENTO PARA LOSETA DE CONTACTO	PZA	Hidrosanitarias	\$154.66
292	PEGAMENTO PARA PVC 500 GRS.	PZA.	Hidrosanitarias	\$116.32
293	PEGAMENTO TANGIT ALTA PRESIÓN 473 MM	BOTE	Hidrosanitarias	\$115.19
294	PEGAMENTO TANGIT DE 500 GRS.	PZA.	Hidrosanitarias	\$65.06
295	PERA FLAC YACK PARA W.C.	PZA.	Hidrosanitarias	\$38.67
296	PERA PERFECTA	PZA.	Hidrosanitarias	\$11.60
297	PERA SAPO	PZA.	Hidrosanitarias	\$27.76
298	PICHANCHA 1 1/2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$155.70

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
299	PICHANCHA DE 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$399.71
300	PIJA DE ACERO INOXIDABLE DE 1"	PZA	Hidrosanitarias	\$3.41
301	PIJA N° 10 x 1-1/2" DE LARGO	PZA.	Hidrosanitarias	\$78.65
302	PIJA PARA TABLA ROCA	PZA	Hidrosanitarias	\$2.30
303	PIJA PARA FIJACIÓN DE TANQUE BAJO	JUEGO	Hidrosanitarias	\$251.47
304	PIJAS PARA FIJACIÓN W.C. P/TAQUETE DE PLOMO	JUEGO	Hidrosanitarias	\$68.26
305	PILA DE LITHIUM 6V MOD CRP2	PZA.	Hidrosanitarias	\$267.28
306	PLASTICO CUBRETODO	PZA	Hidrosanitarias	\$31.65
307	PORTA PILA HELVEX TV197 PARA LLAVE ELECTRONICA O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$443.70
308	PRESOSTATO MOD 9013GHG	PZA	Hidrosanitarias	\$474.26
309	REBOSADERO DE BRONCE	PZA.	Hidrosanitarias	\$173.75
310	REDUCCIÓN BUSHING 3/4" A 1/2".	PZA.	Hidrosanitarias	\$7.78
311	REDUCCIÓN BUSHING 3/4" A 1".	PZA.	Hidrosanitarias	\$13.33
312	REDUCCIÓN BUSHING CU. DE 38 ms. A 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$32.07
313	REDUCCIÓN BUSHING DE 1/2 A 3/4	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.40
314	REDUCCIÓN BUSHING DE 4" A 3" PVC HIDRÁULICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$56.84
315	REDUCCIÓN BUSHING DE PVC DE 4" A 2"	PZA	Hidrosanitarias	\$18.31
316	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADA DE 1/2 A 6 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$6.05
317	REDUCCIÓN BUSHING GALVANIZADA DE 2X 1 1/2".	PZA.	Hidrosanitarias	\$22.62
318	REDUCCION DE PVC 38 MM A 32 MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.01
319	REDUCCIÓN PVC 3/4 " A 1/2 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$7.62
320	REDUCCIÓN PVC 1 " A 1/2 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.67
321	REDUCCIÓN PVC 1 " A 3/4 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.69
322	REDUCCION PVC 1 1/2 " A 1 1/4 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.55
323	REDUCCIÓN PVC 1 1/2 " A 1 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.39
324	REDUCCIÓN PVC 2 " A 1 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$149.84

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
325	REDUCCIÓN PVC 2 " A 1 1/2 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$295.94
326	REDUCCION TUBO PLUS DE 50 X 32	PZA	Hidrosanitarias	\$11.47
327	REGADERA	PZA.	Hidrosanitarias	\$541.88
328	REGADERA CON BRAZO Y CHAPETÓN 4509B	PZA.	Hidrosanitarias	\$230.17
329	REGADERA ELÉCTRICA MCA. HELVEX O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,086.55
330	REGADERA HELVEX O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$784.24
331	REGADERA SENCILLA	PZA.	Hidrosanitarias	\$201.64
332	REJILLA DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$188.10
333	REJILLA DE 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,317.87
334	REJILLA HELVEX H8801 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$351.88
335	REJILLA HELVEX MOD. 2584 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,669.25
336	REJILLA HELVEX MOD. 282 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,135.23
337	REJILLA HELVEX MOD. 5424 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$554.49
338	REJILLA HELVEX MOD. 632H O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$371.39
339	REJILLA HELVEX MOD. R-011 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$520.10
340	REJILLA HELVEX R-020 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$505.82
341	REJILLA N° 24	PZA.	Hidrosanitarias	\$272.13
342	REJILLA Y COLADERA HELVEX 632 H O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$500.72
343	REPUESTO DE LÁTEX PARA MINGITORIO ECOLÓGICO	PZA.	Hidrosanitarias	\$244.35
344	RESINA	KG	Hidrosanitarias	\$114.45
345	RESINA CON CATALIZADOR	LT.	Hidrosanitarias	\$120.91
346	RONDANA PLANA 1/4"	PZA	Hidrosanitarias	\$1.35
347	ROTURADOR O CASQUILLO DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$66.70
348	ROTURADOR O CASQUILLO DE 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$120.00
349	ROTURADOR PARA COLADERA HELVEX 1342 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,486.57
350	ROTURADOR PARA COLADERA MCA. HELVEX 282 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$3,152.05

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
351	SECAMANOS DE SENSOR HELVEX MODELO MB110 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,001.86
352	SECAMANOS DE SENSOR MCA VELTIA O SIMILAR	PZA	Hidrosanitarias	\$4,775.52
353	SEGURO PARA PASADOR DE PUERTA DE BAÑO	PZA	Hidrosanitarias	\$149.83
354	SELLADOR DE POLIURETANO	PZA.	Hidrosanitarias	\$89.15
355	SELLADOR SILLER DE 250 GRS. O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$39.24
356	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 1.5 HP. DE	PZA.	Hidrosanitarias	\$165.24
357	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 10 HP. DE	PZA.	Hidrosanitarias	\$337.15
358	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 2 HP. DE	PZA.	Hidrosanitarias	\$128.60
359	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 3 HP. DE	PZA.	Hidrosanitarias	\$135.00
360	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 3/4 HP. MCA. SIEMENS DE NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 5/8" CON SELLO CORTO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$110.77
361	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 30 HP. DE	PZA.	Hidrosanitarias	\$412.65
362	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 3HP. MCA. SIEMENS DE NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 3/4" CON SELLO CORTO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$160.45
363	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 5 HP. MCA. BKLEV DE NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 5/8" CON SELLO LARGO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$235.28
364	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 50 HP. DE NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 2" CON SELLO LARGO	PZA.	Hidrosanitarias	\$937.38
365	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 7 H.P. DE NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 7/8" CON SELLO CORTO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$276.46
366	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE 7.5 HP. DE NEOPRENO DIÁMETRO DE FLECHA DE 7/8" CON SELLO CORTO.	PZA.	Hidrosanitarias	\$285.46
367	SELLO PARA BOMBA BONASA DE 15 HP DIÁMETRO DE	PZA.	Hidrosanitarias	\$284.55
368	SELLO PARA BOMBA BONASA DE 7 HP DIÁMETRO DE FLECHA DE 7/8" CON SELLO LARGO O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$241.52
369	SELLO PARA BOMBA SIEMENS DE 10 HP. DIÁMETRO DE FLECHA DE 1" CON SELLO LARGO. O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$297.38
370	SELLO PARA BOMBA SIEMENS DE 5 HP. DIÁMETRO DE FLECHA DE 7/8" CON SELLO LARGO. O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$223.74
371	SELLO SIKAFLEX O SIMILAR	PZA	Hidrosanitarias	\$88.28
372	SELLO SIKAFLEX O SIMILAR	PZA	Hidrosanitarias	\$102.58
373	SHELAK	PZA	Hidrosanitarias	\$126.03
374	SISTEMA DÚO LLAVE ECONOMIZADORA W.C.	PZA.	Hidrosanitarias	\$248.92
375	SNAP DE 2 1/2" X 1"	PZA	Hidrosanitarias	\$90.25

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN
DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
376	SOLDADURA 50-50	PZA.	Hidrosanitarias	\$362.86
377	SOLDADURA 95-5	CARRETE	Hidrosanitarias	\$235.26
378	SOPLADOR DE 0.75 HP	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,434.59
379	SPUD CON EMPAQUES 32 mm	PZA.	Hidrosanitarias	\$106.79
380	SPUD DE 3/4" CON EMPAQUE	PZA.	Hidrosanitarias	\$3,401.90
381	SPUD DE 3/4" PARA MINGITORIO	PZA.	Hidrosanitarias	\$97.56
382	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE	PZA	Hidrosanitarias	\$83.57
383	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PTR DE 2" X 2"	PZA	Hidrosanitarias	\$339.97
384	TABLERO DE CONTROL PARA BOMBAS DE CARCAMO MOD 2MAA-CA-10P	PZA.	Hidrosanitarias	\$10,563.63
385	TANQUE HIDRONEUMATICO 100 PSI	PZA.	Hidrosanitarias	\$3,807.04
386	TANQUE TURNER O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$268.40
387	TAPA CIEGA CON TORNILLOS	PZA.	Hidrosanitarias	\$134.91
388	TAPA CON ASIENTO	PZA	Hidrosanitarias	\$201.39
389	TAPÓN CAPA DE COBRE DE 3/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$18.90
390	TAPON CAPA DE COBRE DE 13MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$9.97
391	TAPON CAPA DE COBRE DE 25MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$23.28
392	TAPON PVC 3/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$5.52
393	TAPÓN REGISTRO DE 8" PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$122.12
394	TAQUETE DE EXPANSIÓN DE 3/4"	PZA	Hidrosanitarias	\$25.35
395	TAQUETE DE PLÁSTICO THORSMAN DE 1/4" DE LARGO O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$5.96
396	TAZA WC ALARGADA MODELO OLIMPICO O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,497.49
397	TAZA WC IDEAL ESTÁNDAR MODELO 01-050 Y 01-051 O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,637.55
398	TEE COBRE 13MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$8.08
399	TEE DE 4" DE PVC	PZA	Hidrosanitarias	\$31.96
400	TEE DE COBRE DE 3/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$13.13
401	TEE GALVANIZADA DE 13 MM	PZA	Hidrosanitarias	\$9.60

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN
DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA
SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
402	TEE MACHO DE 1/2" TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$12.40
403	TEE PVC 1 1/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$13.98
404	TEE PVC HIDRÁULICO 1 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$28.21
405	TEE PVC HIDRÁULICO 1 1/2 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$27.28
406	TEE PVC HIDRÁULICO 1/2 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$13.05
407	TEE PVC HIDRÁULICO 2 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$58.05
408	TEE PVC HIDRÁULICO 3 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$33.83
409	TEE PVC HIDRÁULICO 3/4 "	PZA.	Hidrosanitarias	\$12.94
410	TEE TERMOFUSION 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$303.29
411	TEE TUBO PLUS DE 32 MM	PZA	Hidrosanitarias	\$162.52
412	TEE TUBO PLUS DE 50 MM	PZA	Hidrosanitarias	\$330.74
413	THINER	LTS	Hidrosanitarias	\$26.24
414	TINACO BICAPA 450 LTS	PZA.	Hidrosanitarias	\$585.59
416	TORNILLERÍA PARA CONTRABRIDA	PZA.	Hidrosanitarias	\$20.82
417	TORNILLO 5/16" x 2" DE LARGO	JUEGO	Hidrosanitarias	\$228.75
418	TORNILLO DE ACOPLAMIENTO	PZA.	Hidrosanitarias	\$13.46
419	TORNILLO PLASTICO PARA ASIENTO SANITARIO MOD P-B2060	PZA.	Hidrosanitarias	\$193.68
420	TORNILLOS DE MARIPOSA DE 1/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$41.83
421	TRAMPA DE PLÁSTICO DE 38 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$60.96
422	TEE CPVC 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$470.43
423	TUBO CPVC DE 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$640.70
424	TUBO CROMADO DE 32 ms.	MT.	Hidrosanitarias	\$95.67
425	TUBO CU. DE 3/4"	MT.	Hidrosanitarias	\$136.92
426	TUBO CU. DE 32 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$545.12
427	TUBO CU. DE 38 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$726.85
428	TUBO DE COBRE 1"	M	Hidrosanitarias	\$2,208.13

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
429	TUBO DE COBRE 1/2"	M	Hidrosanitarias	\$136.35
430	TUBO DE CU. DE 1 1/2"	MT.	Hidrosanitarias	\$436.47
431	TUBO DE CU. DE 2"	MT.	Hidrosanitarias	\$1,019.08
432	TUBO DE ESCAPE Y FORRO DEL SISTEMA DE BOMBAS CONTRA INCENDIO	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,199.36
433	TUBO DE PVC 1 1/4"	MT	Hidrosanitarias	\$49.42
434	TUBO DE PVC DE 2"	TRAMO	Hidrosanitarias	\$68.87
435	TUBO DE PVC DE 6"	TRAMO	Hidrosanitarias	\$361.99
436	TUBO DE PVC DE 8"	TRAMO	Hidrosanitarias	\$569.45
437	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1 " ALTA PRESIÓN	M	Hidrosanitarias	\$29.60
438	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1 1/2 " ALTA PRESIÓN	M	Hidrosanitarias	\$34.97
439	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 1/2 " ALTA PRESIÓN	M	Hidrosanitarias	\$36.60
440	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 2 " ALTA PRESIÓN	M	Hidrosanitarias	\$84.38
441	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 3 " ALTA PRESIÓN	M	Hidrosanitarias	\$171.13
442	TUBO DE PVC HIDRÁULICO 3/4 " ALTA PRESIÓN	M	Hidrosanitarias	\$38.62
443	TUBO DE PVC SANITARIO DE 1-1/2"	MT.	Hidrosanitarias	\$550.41
444	TUBO de PVC sanitario de 4"	M	Hidrosanitarias	\$50.91
445	TUBO de PVC sanitario de 6"	M	Hidrosanitarias	\$75.05
446	TUBO DE PVC. HIDRÁULICO DE 4"	TRAMO	Hidrosanitarias	\$166.71
447	TUBO DE TERMOFUSION DE 110MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,197.24
448	TUBO GALV. DE 25 ms.	MT.	Hidrosanitarias	\$110.96
449	TUBO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 13 MM	PZA	Hidrosanitarias	\$49.45
450	TUBO GALVANIZADO PARED GRUESA DE 13 MM	PZA	Hidrosanitarias	\$43.76
451	TUBO PLUS DE 1/2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$226.75
452	TUERCA HEXAGONAL DE 1/4"	PZA	Hidrosanitarias	\$2.76
453	TUERCA PVC 1 1/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$42.49
454	TUERCA UNION 1	PZA.	Hidrosanitarias	\$54.59

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
455	TUERCA UNIÓN CU. DE 19 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$104.15
456	TUERCA UNIÓN CU. DE 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$69.95
457	TUERCA UNIÓN CU. DE 38 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$206.49
458	TUERCA UNIÓN DE PVC. HIDRÁULICA DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$64.90
459	TUERCA UNIÓN DE PVC. HIDRÁULICA DE 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$161.60
460	TUERCA UNIÓN GALV. DE 19 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$41.68
461	TUERCA UNIÓN GALV. DE 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$43.71
462	TUERCA UNION GALVANIZADA 1 ½"	PZA.	Hidrosanitarias	\$70.68
463	TUERCA UNION TEROFUSION DE 4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,339.41
464	VALVULA 1" DE PASO PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$182.79
465	VÁLVULA ANGULAR DE BARRIL DE 13 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$118.46
466	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 1-1/2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$359.61
467	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$548.58
468	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$256.31
469	VÁLVULA CHECK COLUMPIO DE 38 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$572.80
470	VÁLVULA CHECK DE 50MM	PZA.	Hidrosanitarias	\$827.17
471	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$252.72
472	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 38 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$389.84
473	VÁLVULA CHECK PICHANCHA DE 51 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$609.15
474	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE DE 19 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$139.49
475	VÁLVULA COMPUERTA SOLDABLE DE 32 mm	PZA.	Hidrosanitarias	\$420.68
476	VALVULA DE ¾ DE PASO DE PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$53.52
477	VÁLVULA DE 6 ms. EN BCE. ROSCABLE	PZA.	Hidrosanitarias	\$522.45
478	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 13 ms., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	Hidrosanitarias	\$271.26
479	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN DE 19 ms., CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	Hidrosanitarias	\$310.67
480	VÁLVULA DE ALTA PRESIÓN PARA TANQUE ALTO DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$905.82

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	REFACCIONES	UNIDAD	Tipo de material	Precio Unitario Sin IVA
481	VALVULA DE COMPUERTA DE 3" SOLDABLE	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,118.69
482	VALVULA DE COMPUERTA DE 4" SOLDABLE	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,219.84
483	VÁLVULA DE COMPUERTA SOLDABLE DE 25 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$395.30
484	VALVULA DE ESFERA DE COBRE DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$353.29
485	VALVULA DE ESFERA DESMONTABLE TUBO PLUS	PZA.	Hidrosanitarias	\$425.94
486	VÁLVULA DE ESFERA PASO DE 2" PVC	PZA.	Hidrosanitarias	\$378.17
487	VÁLVULA DE ESFERA ROSCABLE DE ½	PZA.	Hidrosanitarias	\$673.63
488	VÁLVULA DE PASO PVC HIDRÁULICO 2" CUERDA INTERIOR	PZA.	Hidrosanitarias	\$205.76
489	VALVULA DE PVC 1"	PZA.	Hidrosanitarias	\$203.66
490	VÁLVULA DE RESORTE DE 13 ms.	PZA.	Hidrosanitarias	\$238.83
491	VÁLVULA DE RETENCIÓN	PZA.	Hidrosanitarias	\$350.14
492	VÁLVULA DE TANQUE ALTO PARA ALTA PRESIÓN DE 2" CON VARILLA Y FLOTADOR	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,259.94
493	VÁLVULA DE TANQUE BAJO EN BCE. MCA. URREA O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$173.10
494	VÁLVULA DE TANQUE BAJO, MCA. URREA CON FLOTADOR O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$194.00
495	VÁLVULA DE TANQUE ELEVADO ALTA PRESIÓN DE 3/4"	PZA.	Hidrosanitarias	\$190.63
496	VÁLVULA ELIMINADORA DE AIRE DE ¾ SARCO O SIMILAR	PZA.	Hidrosanitarias	\$741.70
497	VALVULA COMPUERTA MARIPOSA DE 2" ABRIDADA	PZA.	Hidrosanitarias	\$847.57
498	VALVULA COMPUERTA MARIPOSA DE 6" ABRIDADA	PZA.	Hidrosanitarias	\$1,113.61
499	VALVULA CHECK PARA AGUA POTABLE DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$147.70
500	VALVULA CHECK PARA AGUA TRATADA DE 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$164.15
501	VALVULA DE ACERO FUNDIDO WALWORTH DE 2"	PZA.	Hidrosanitarias	\$6,041.80
502	VALVULA DE ACERO FUNDIDO WALWORTH DE 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$8,269.62
503	VALVULA DE ACERO FUNDIDO WALWORTH DE 3"	PZA.	Hidrosanitarias	\$8,269.62
504	VALVULA COMPUERTA DE 6 " MAROPOSA PARA BAYPASS	PZA.	Hidrosanitarias	\$2,515.79

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

CATÁLOGO DE REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO:

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	BALERO 6203	PZA.	Aire Acondicionado	\$74.60
2	ARRANCADOR ALTISTART 22 -(ATS22)-control 220 V-potencia 230 V / 440 V.	PZA.	Aire Acondicionado	\$29,792.18
3	ARRANCADOR SQUARE' D CLASE 8536 TIPO LD01 SERIE C, A 220 VOLT.	PZA.	Aire Acondicionado	\$900.07
4	ACEITE PARA COMPRESOR REMANUFACTURADO	LITRO	Aire Acondicionado	\$117.75
5	ADAPTADOR HEMBRA DE 13 MM	PZA.	Aire Acondicionado	\$39.84
6	ADHESIVOS	PZA.	Sistemas Especiales	\$369.71
7	ALARMAS AUDIOVISUALES PARA DETECCIÓN DE INCENDIOS	PZA.	Sistemas Especiales	\$1,674.34
8	ARRANCADOR MAGNÉTICO CLASE 8536 TIPO LBG1 A 220 VOLTS.	PZA.	Aire Acondicionado	\$2,094.83
9	ARRANCADOR MAGNÉTICO CON 3 ELEMENTOS TÉRMICOS PARA 10 H P	PZA.	Aire Acondicionado	\$3,489.96
10	ARRANCADOR MAGNÉTICO CON 3 ELEMENTOS TÉRMICOS PARA 3 H P	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,523.04
11	ARRANCADOR MAGNÉTICO CON 3 ELEMENTOS TÉRMICOS PARA 5 H P	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,920.91
12	ARRANCADOR MAGNÉTICO CON 3 ELEMENTOS TÉRMICOS PARA 7.5 H P	PZA.	Aire Acondicionado	\$2,406.43
13	ARRANCADOR SQUARE'D CLASE 8536 TIPO LBG2 A 220 VOLT.	PZA.	Aire Acondicionado	\$2,046.70
14	ASPAS DE 4 HOJAS DE 16"	PZA.	Aire Acondicionado	\$357.40
15	BALERO 6204	PZA.	Aire Acondicionado	\$85.19
16	BALERO 6205	PZA.	Aire Acondicionado	\$127.49
17	BANDA INDUSTRIAL 5VX850 Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$340.10
18	BANDA INDUSTRIAL TIPO 64 DE ½" X 66" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$122.85
19	BANDA INDUSTRIAL TIPO A-34 DE ½" X 36" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$75.13
20	BANDA INDUSTRIAL TIPO A-36 DE ½" X 38" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$57.91

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
21	BANDA INDUSTRIAL TIPO A-39 DE ½" X 41" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$94.64
22	BANDA INDUSTRIAL TIPO A-40 DE ½" X 42" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$91.29
23	BANDA INDUSTRIAL TIPO B-52 DE ½" X 54" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$108.37
24	BANDA INDUSTRIAL TIPO B-57 DE ½" X 60" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$109.05
25	BANDA INDUSTRIAL TIPO B-148 DE ½" X 151" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$255.53
26	BANDA INDUSTRIAL TIPO B-173 DE ½" X 176" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$266.54
27	BANDA INDUSTRIAL TIPO B-36 DE ½" X 38" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$116.04
28	BANDA INDUSTRIAL TIPO B-42 DE ½" X 45" Marca GATES o SIMILAR.	PZA.	Aire Acondicionado	\$144.53
29	BOBINA DE CABLE DE CORRIENTE	PZA.	Sistemas Especiales	\$712.52
30	BOMBA DE CONDENSADOS MINIBLANC NC220V Y CAPACIDAD DE 3 T.R.	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,590.01
31	BOTÓN DE TRES POSICIONES DE PARO Y ARRANQUE	PZA.	Aire Acondicionado	\$775.16
32	CAMARAS DE BALA	PZA.	Sistemas Especiales	\$2,733.67
33	CAMARAS DE DOMO	PZA.	Sistemas Especiales	\$2,037.72
34	CAPACITOR DE 5.5 MICROFARADIOS	PZA.	Aire Acondicionado	\$67.19
35	CAPACITOR DE 7.5 MICROFARADIOS	PZA.	Aire Acondicionado	\$78.35
36	CHUMACERA DE 1-1/4"	PZA.	Aire Acondicionado	\$270.74
37	CHUMACERA DE PISO 1-3/16"	PZA.	Aire Acondicionado	\$247.10
38	CHUMACERA DE PISO DE 1"	PZA.	Aire Acondicionado	\$189.71
39	CHUMACERA DE PISO DE ¾"	PZA.	Aire Acondicionado	\$154.06
40	CHUMACERA DE PISO DE 1-1/8"	PZA.	Aire Acondicionado	\$223.46
41	CHUMACERA DE PISO DE 5/8"	PZA.	Aire Acondicionado	\$182.97
42	CHUMACERA DE PISO DE 1-1/4"	PZA.	Aire Acondicionado	\$251.64

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
43	CINTA TEFLON 25MMX520	PZA.	Aire Acondicionado	\$8.59
44	CINTA TEFLON 3/4X260	PZA.	Aire Acondicionado	\$21.23
45	CODO PVC HIDRAULICO 13X 90	PZA.	Aire Acondicionado	\$7.40
46	CODO PVC HIDRAULICO 19 X 90	PZA.	Aire Acondicionado	\$5.02
47	COMPRESOR HERMÉTICO DE 2 T.R. VOLTAJE DE 220 V TRIFASICO PARA GAS R22	PZA.	Aire Acondicionado	\$5,963.44
48	COMPRESOR HERMÉTICO DE 3 HP VOLTAJE DE 220 V.	PZA.	Aire Acondicionado	\$6,408.99
49	COMPRESOR HERMÉTICO DE 5TR VOLTAJE DE 220 V	PZA.	Aire Acondicionado	\$10,268.96
50	CONTACTOR FURNAS CATÁLOGO N° 45CA220A220AJ	PZA.	Aire Acondicionado	\$677.25
51	CONTACTOR FURNAS DE 30 AMP. BOBINA 110	PZA.	Aire Acondicionado	\$566.45
52	CONTACTOR FURNAS DE 30 AMP. BOBINA 24 VOLTS	PZA.	Aire Acondicionado	\$831.27
53	CONTACTOR FURNAS N° DE CATALOGO 42BE15AJ	PZA.	Aire Acondicionado	\$857.98
54	CONTACTOR SIEMENS 3TB44-170A	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,008.64
55	CONTACTOR TELEMECANIQUE CATALOGO N° CA2DN131A60	PZA.	Aire Acondicionado	\$724.66
56	CONTRABRIDA 12"	PZA.	Aire Acondicionado	\$821.46
57	CONTROLADOR MICRO TECH III MODELO : MT3006	PZA.	Aire Acondicionado	\$37,044.30
58	COPLER PVC HIDRAULICO 13MM	PZA.	Aire Acondicionado	\$4.43
59	COPLER PVC HIDRULICO CEDULA 40	PZA.	Aire Acondicionado	\$8.84
60	DESENGRASANTES	PZA.	Sistemas Especiales	\$78.40
61	DETECTORES DE CO2	PZA.	Sistemas Especiales	\$1,636.65
62	DETECTORES DE HUMO FOTOELECTRICOS	PZA.	Sistemas Especiales	\$919.59
63	DETECTORES DE TEMPERATURA	PZA.	Sistemas Especiales	\$905.37
64	DUCTERÍA PARA EXTRACTOR DE PARED DE 20 X 20 DE DIÁMETRO	MTO	Aire Acondicionado	\$534.24
65	DUCTO CAL. 24 DE DIFERENTES MEDIDAS	KG	Aire Acondicionado	\$396.98

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
66	ELECTROIMANES	PZA.	Sistemas Especiales	\$852.07
67	ELEMENTO TÉRMICO A14.8	PZA.	Aire Acondicionado	\$154.95
68	ELEMENTO TÉRMICO A17.9	PZA.	Aire Acondicionado	\$154.95
69	ELEMENTO TÉRMICO B14	PZA.	Aire Acondicionado	\$167.90
70	ELEMENTO TÉRMICO B15.5	PZA.	Aire Acondicionado	\$158.18
71	ELEMENTO TÉRMICO B45	PZA.	Aire Acondicionado	\$169.52
72	ELEMENTO TÉRMICO B79	PZA.	Aire Acondicionado	\$160.20
73	ELEMENTO TÉRMICO B9.10	PZA.	Aire Acondicionado	\$225.37
74	EMBOBINADO DE ¼ H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$518.49
75	EMBOBINADO DE 1 1/2 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,196.78
76	EMBOBINADO DE 1 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,034.98
77	EMBOBINADO DE 1/2 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$840.65
78	EMBOBINADO DE 1/3 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$939.55
79	EMBOBINADO DE 10 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$3,392.26
80	EMBOBINADO DE 15 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$4,574.16
81	EMBOBINADO DE 2 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,427.94
82	EMBOBINADO DE 20 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$6,014.48
83	EMBOBINADO DE 3 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,637.98
84	EMBOBINADO DE 3/4 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$890.10
85	EMBOBINADO DE 5 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$3,758.20
86	EMBOBINADO DE 7.5 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$4,450.50
87	ESTACIONES MANUALES DE JALON PARA DETECCION DE INCENDIOS	PZA.	Sistemas Especiales	\$882.90
88	EXTRACTOR DE MURO TIPO TURBINA DE 20X20CM DIAMETRO C/MOTOR DE 40 HP.	PZA.	Aire Acondicionado	\$5,592.87

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN
DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
89	FILTRO DE AIRE DESECHABLE DE 24" x 24"X 2" DE ESPESOR	PZA.	Aire Acondicionado	\$345.42
90	FILTRO DESHIDRATADOR DE ½ SOLDAR	PZA.	Aire Acondicionado	\$271.14
91	FILTRO DESHIDRATADOR DE 3/8 SOLDAR	PZA.	Aire Acondicionado	\$253.01
92	FILTRO DESHIDRATADOR P/ MINI SPLIT	PZA.	Aire Acondicionado	\$211.63
93	FILTRO POROFLEX	MT.	Aire Acondicionado	\$112.11
94	FLECHA DE 1" DIAM X 3 MTS LARGO	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,186.80
95	FOAN CLEAN NO ACIDO	LTS	Aire Acondicionado	\$44.51
96	FORRO EN FIBRA DE VIDRIO DE 1-1/2" CON FOIL DE ALUMINIO PARA DUCTO CAL. 24 DE DIFERENTES MEDIDAS	M2	Aire Acondicionado	\$146.51
97	FOTOCELDAS PARA GREEN MAX	PZA.	Sistemas Especiales	\$1,603.25
98	FUNDENTE	PZA	Aire Acondicionado	\$64.54
99	FUSIBLE DE ALTA RESISTENCIA DE 30 AMP.	PZA.	Aire Acondicionado	\$52.36
100	FUSIBLE DE ALTA RESISTENCIA DE 60 AMP.	PZA.	Aire Acondicionado	\$78.79
101	FUSIBLES DE 15 AMP	PZA.	Aire Acondicionado	\$40.87
102	GAS FREON 134 A	PZA.	Aire Acondicionado	\$871.00
103	GAS FREÓN 22	KG	Aire Acondicionado	\$423.33
104	IMPERMEABILIZANTE PARA FIBRA DE VIDRIO TERRACOTA	LATA	Aire Acondicionado	\$1,239.87
105	INSULTUBE DE 1-1/8"	MT	Aire Acondicionado	\$51.72
106	INSULTUBE DE 5/8	MT	Aire Acondicionado	\$31.88
107	INTERRUPTOR DE CUCHILLAS DE 3 X 30 AMP.	PZA.	Aire Acondicionado	\$498.91
108	INTERRUPTOR DE FLUJO	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,013.02
109	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO 2 x 20 AMP.	PZA.	Aire Acondicionado	\$209.71
110	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3 X 20 AMP.	PZA.	Aire Acondicionado	\$635.91
111	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 3 X 30 AMP.	PZA.	Aire Acondicionado	\$747.58

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
112	KIT DE VÁLVULA SILLETA Y TUBO DE POLIURETANO PARA FABRICA DE HIELO	PZA	Aire Acondicionado	\$648.92
113	LECTORAS DE PROXIMIDAD	PZA.	Sistemas Especiales	\$1,551.52
114	LIMPIADOR DE PVC	PZA	Aire Acondicionado	\$115.31
115	MAMGUERA ALIMENTADORA DE ACERO INOXIDABLE DE 1"	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,483.50
116	MANGUERA ALIMENTADORA DE ACERO INOXIDABLE DE ½	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,236.25
117	MANGUERA ALIMENTADORA DE ACERO INOXIDABLE DE ¾	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,236.25
118	MANÓMETRO DE PRESIÓN PARA 0-7 KG DE 2" DE DIAM.	PZA.	Aire Acondicionado	\$291.14
119	MODULO DE EXTENSION MODELO: MT3025	PZA.	Aire Acondicionado	\$6,428.50
120	MOTOBOMBA DE AGUA DE 1H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,466.98
121	MOTOR DE ½ H.P. A 220V PARA CONDENSADOR BIFASICO, A 3600 RPM Y FLECHA DE 5/8"	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,220.95
122	MOTOR DE 3 HP. TIPO JAULA DE ARDILLA 220 volt. 2 fases	PZA.	Aire Acondicionado	\$3,911.68
123	MOTOR DE CONDENSACIÓN 1 1/2 H.P VOLTAJE DE 220, FLECHA DE 5/8 ROTACIÓN EN SENTIDO HORARIO Y 3600 RPM.	PZA.	Aire Acondicionado	\$3,063.78
124	PANTALLAS	PZA.	Sistemas Especiales	\$3,314.82
125	PEGAMENTO PARA FIBRA DE VIDRIO	LATA	Aire Acondicionado	\$432.64
126	PEGAMENTO PARA PVC SILER AZUL 480GR	PZA.	Aire Acondicionado	\$178.95
127	PEGAMENTO SECADO RAPIDO	PZA	Aire Acondicionado	\$104.60
128	PLACA DE GARLOCK PARA EMPAQUES	M2	Aire Acondicionado	\$1,787.71
129	POLEA DE 3" x 5/8" CON CUÑERO DE 3/16" UNA RANURA ALUMINIO	PZA.	Aire Acondicionado	\$445.05
130	POLEA DE 6" x 1" CON CUÑERO DE ¼" UNA RANURA ALUMINIO	PZA.	Aire Acondicionado	\$445.05
131	PRESOSTATO ALTA Y BAJA	PZA	Aire Acondicionado	\$983.06

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
132	RELEVADORES DE CONTROL DE VELOCIDADES PARA FAN 6 COIL	PZA.	Sistemas Especiales	\$630.86
133	RELEVADORES PARA GREEN MAX	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,014.68
134	RESINA PARA FUGAS DE TUBERIA	PZA.	Sistemas Especiales	\$776.88
135	RESISTENCIA DE CARTER MOD. 665Z30414-1-38-C	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,707.59
136	RODAMIENTO 6202	PZA.	Aire Acondicionado	\$188.71
137	RODAMIENTO 6206	PZA.	Aire Acondicionado	\$223.90
138	RODAMIENTO 6208	PZA.	Aire Acondicionado	\$251.83
139	RODAMIENTO 6209	PZA.	Aire Acondicionado	\$371.60
140	SELLADOR PARA FIBRA DE VIDRIO BASE SOLVENTE	LATA	Aire Acondicionado	\$340.78
141	SELLO MECÁNICO PARA BOMBA DE AGUA DE 2 H.P.	PZA.	Aire Acondicionado	\$370.65
142	SELLO MECÁNICO PARA RECIRCULADOR DE AGUA DE ½ H.P	PZA.	Aire Acondicionado	\$182.81
143	SENSORES DE CONTROL DE SET POINT PARA FAN 6 COILS	PZA.	Sistemas Especiales	\$1,953.70
144	SOLVENTE DIELECTRICO	PZA.	Sistemas Especiales	\$235.99
145	TARJETA CONTROLADORA LOGICA PROGRAMABLE DE AIRE ACONDICIONADO	PZA.	Aire Acondicionado	\$4,450.50
146	TEE PVC HIDRAULICO DE 13 MM	PZA.	Aire Acondicionado	\$59.44
147	TERMÓMETRO BIMETÁLICO	PZA.	Aire Acondicionado	\$712.23
148	TERMOSTATO DE CUATRO DIGITAL	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,073.69
149	TERMOSTATO DE DUCTO CON BULBO REMOTO,	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,086.73
150	TERMOSTATOS ALLERTON	PZA.	Sistemas Especiales	\$2,142.68
151	TORNILLOS VARIAS MEDIDAS	PZA.	Sistemas Especiales	\$182.45
152	TUBO CAPILAR	PZA.	Aire Acondicionado	\$651.43
153	TUBO DE Cu DE 3/8 FLEXIBLE	MT	Aire Acondicionado	\$157.19
154	TUBO DE Cu DE 1/2 FLEXIBLE	MT	Aire Acondicionado	\$218.97

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
155	TUBO DE Cu DE1-1/8 RÍGIDO	MT	Aire Acondicionado	\$467.33
156	TUBO DE Cu DE5/8 FLEXIBLE	MT	Aire Acondicionado	\$282.44
157	TUBO DE POLIETILENO DE 12" DE ALTA DENSIDAD	MT	Aire Acondicionado	\$1,282.40
158	TUBO PVC HIDRAULICO 13MM X METRO	PZA.	Aire Acondicionado	\$36.47
159	TUERCA CONICA DE 5/8"	PZA	Aire Acondicionado	\$18.79
160	TUERCA DE PRESIÓN DE 3/8"	PZA	Aire Acondicionado	\$9.05
161	TUERCA HEXAGONAL DE 1/4"	PZA	Aire Acondicionado	\$7.05
162	TUERCA HEXAGONAL DE 3/8"	PZA	Aire Acondicionado	\$13.88
163	TUERCAS VARIAS MEDIDAS	PZA.	Sistemas Especiales	\$176.68
164	TURBINA DE 7" x 6-1/4" x 1/2"	PZA.	Aire Acondicionado	\$2,062.82
165	UNIDAD CONDENSADORA DE 3.TR. VOLTAJE DE 220V PARA GAS R22 PARA TEMPERATURA MEDIA	PZA.	Aire Acondicionado	\$10,227.92
166	UNIDAD CONDENSADORA DE 5.TR. VOLTAJE DE 220 V,	PZA.	Aire Acondicionado	\$11,971.76
167	UNIDAD EVAPORADORA DE 3.TR. PARA GAS R22 VOLTAJE DE 220 V, PARA TEMPERATURA MEDIA	PZA.	Aire Acondicionado	\$8,157.65
168	UNIDAD EVAPORADORA DE 5.TR	PZA.	Aire Acondicionado	\$12,398.99
169	UNIRAPID PEGAMENTO DE CONTACTO USO GENERAL	PZA.	Aire Acondicionado	\$381.26
170	VÁLVULA DE BRONCE DE 3/8"	PZA.	Aire Acondicionado	\$217.89
171	VÁLVULA DE ESFERA DE 3/4" DE BRONCE	PZA.	Aire Acondicionado	\$243.57
172	VÁLVULA DE EXPANSIÓN TERMOSTÁTICA P 30 T.R.	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,816.14
173	VALVULA DE GLOBO 1/2 600 lb	PZA.	Aire Acondicionado	\$955.07
174	VALVULA DE GLOBO 3/4 600 lb	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,150.83
175	VALVULA DE GLOBO 1/2" 600 LBS	PZA	Aire Acondicionado	\$551.39
176	VALVULA DE GLOBO DE 1" 600 lb	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,339.67
177	VÁLVULA DE SERVICIO PARA COMPRESOR DE 30 HP	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,820.82

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
178	VALVULA PIVOTE	PZA.	Aire Acondicionado	\$721.70
179	VÁLVULA TERMOSTÁTICA DE 20 TR	PZA.	Aire Acondicionado	\$1,320.59
180	VALVULAS DE AGUA HELADA	PZA.	Sistemas Especiales	\$3,759.40
181	VENTILADOR DE INYECCION Y EXTRACCION MARCA SOLER &PALAU HP 5V 200-230/460 550 RPM 74630 M3 O SIMILAR	PZA.	Aire Acondicionado	\$7,835.39
182	VENTILADOR DE INYECCION Y EXTRACCION MARCA SOLER &PALAU HP 7.5V 205-230/460 550 RPM 85959 CAUDAL O SIMILAR	PZA.	Aire Acondicionado	\$8,303.18
183	VENTILADOR DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN MARCA SOLER HP 5 200-230/460 550 RPM CAUDAL 746 30 M3	PZA	Aire Acondicionado	\$9,049.68
184	ZETAS Y ELES PARA ELECTROIMANES	PZA.	Sistemas Especiales	\$649.55
185	VALVULA ELIMINADORA DE AIRE MODELO: EAP	PZA	Aire Acondicionado	\$847.54
186	VALVULA DE COMPUERTA DE 3"	PZA	Aire Acondicionado	\$3,440.61
187	MANGUERA DE ALTA PRESION CON CUBIERTA DE NEOPRENO DE ¾ DE 200 PSI	PZA	Aire Acondicionado	\$1,053.29
188	MANGUERA DE ALTA PRESION CON CUBIERTA DE NEOPRENO DE 1/2 "DE 200 PSI	PZA	Aire Acondicionado	\$1,449.11
189	MANGUERA DE ALTA PRESION CON CUBIERTA DE NEOPRENO DE 1" DE 200 PSI	PZA	Aire Acondicionado	\$1,647.12

CATÁLOGO DE REFACCIONES PARA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES Y SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA PLUVIAL Y PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	ZEOLITA	KG	PLANTA TRATADORA y PURIFICADORA	\$297.94
2	CARBÓN ACTIVADO	KG.	PLANTA TRATADORA	\$176.54
3	RESINA CATIÓNICA	KG.	PLANTA TRATADORA	\$80.36
4	SELLO MECÁNICO Y BALEROS PARA BOMBAS DE 2HP	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$786.50
5	SELLO MECÁNICO Y BALEROS PARA SOPLADORES DE 4HP	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$2,330.13

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
6	SELLO MECÁNICO Y BALEROS PARA SOPLADORES DE 2HP	PZA	PLANTA TRATADORA	\$1,613.31
7	SELLO MECÁNICO Y BALEROS PARA SOPLADORES DE 1.5 HP	PZA	PLANTA TRATADORA	\$1,142.54
8	CONTACTORES VARIOS MODELOS	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$1,375.40
9	PROTECCIONES TÉRMICAS VARIOS MODELOS	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$1,389.99
10	VÁLVULA DE ALIVIO POR PRESIÓN.	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$930.23
11	FOCO EMISOR U.V. PTAR	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$232.42
12	BOMBAS SUMERGIBLES DE 2.0 HP Y 1 HP	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$3,627.26
13	REACTORES BIOLÓGICOS Y SEDIMENTADOR SECUNDARIO	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$15,364.44
14	MOTORES SOPLADORES DE 4.0 HP	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$4,170.86
15	DISCOS DIFUSORES DE BURBUJA FINA	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$1,390.92
16	SISTEMA DE FILTRACIÓN DE LECHO PROFUNDO Y CARBÓN ACTIVADO.	EQUIPO	PLANTA TRATADORA	\$16,372.20
17	BOMBAS DE ALTA PRESIÓN DE 1.5 HP	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$3,524.35
18	CLORADOR EN LÍNEA Y DOSIFICADOR	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$2,227.97
19	EQUIPO DE LUZ ULTRAVIOLETA	EQUIPO	PLANTA TRATADORA	\$4,005.28
20	VALVULA DE DOS VÍAS	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$1,672.99
21	TABLEROS ELÉCTRICOS	PZA.	PLANTA TRATADORA	\$9,133.42
22	INGRESO DE FLUJO VALVULA TIPO MARIPOSA	PZA	PLANTA TRATADORA	\$2,957.11
23	FOCO EMISOR U.V. PTA	PZA.	PLANTA PURIFICADORA	\$356.63
24	CARTUCHO PULIDOR 2.5" X 10"	PZA.	PLANTA PURIFICADORA	\$225.37
25	HIPOCLORITO DE SODIO EN PORRÓN DE 20LTS	Lts	PLANTA PURIFICADORA	\$11.72
26	SAL EN PELLETS DE ALTA PUREZA	KG	PLANTA PURIFICADORA	\$299.55

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN
DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No.	Concepto	UNIDAD	TIPO DE MATERIAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA
27	FOCO EMISOR U.V. PTA	PZA.	PLANTA PURIFICADORA	\$356.63
28	FILTRO DE LECHO PROFUNDO (MINERALES)	PZA.	PLANTA POTABILIZADORA Y SISTEMA DE FILTRACIÓN.	\$8,583.78
29	FILTRO DE CARBON ACTIVADO (MINERALES)	PZA.	PLANTA POTABILIZADORA Y SISTEMA DE FILTRACIÓN.	\$1,568.80
30	TABLEROS ELECTRICOS	PZA.	PLANTA POTABILIZADORA Y SISTEMA DE FILTRACIÓN.	\$9,133.42
31	FILTRO DE SUAVIZADOR	PZA.	PLANTA POTABILIZADORA	\$10,585.91
32	MULTICARTUCHO	PZA.	PLANTA POTABILIZADORA	\$7,680.90
33	BOMBA DE EXTERIORES HORIZONTAL PARA AGUA LIMPIA DE 2 H.P.	PZA.	SISTEMA DE FILTRACIÓN	\$6,773.15
34	EQUIPO DE LUZ ULTRAVIOLETA	PZA.	PLANTA POTABILIZADORA	\$949.67
35	MOTOR DE 1.5 H.P.	PZA.	PLANTA POTABILIZADORA	\$1,740.42
36	GENERADOR DE OZONO	PZA.	PLANTA POTABILIZADORA	\$10,734.49
37	BOMBA SUMERGIBLE DE 2 H.P.	PZA	PLANTA POTABILIZADORA	\$4,737.98
38	TANQUE DE REGENERACIÓN	PZA	PLANTA POTABILIZADORA	\$11,588.76
39	DOSIFICADOR	PZA	PLANTA POTABILIZADORA	\$1,424.83

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"****CATÁLOGO DE MANTENIMIENTOS GENERALES PARTIDA II**

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
1	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el retiro y reparación de muro de tabla roca de 10 cm, incluye la desconexión de tuberías contactos y apagadores eléctricos, retiro y retiro de puertas y marcos existentes, Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$246.53
2	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la reparación de muros de tabique o block con recubrimiento, de 7 x 15 cms de espesor Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$226.43
3	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el retiro y reparación de plafón de tabla roca cuidando las instalaciones de red y eléctrica que se encuentran actualmente instaladas Incluye todo lo necesario para su correcta aplicación, materiales, herramienta, equipo, mano de obra, acarreo al sitio de trabajo, limpieza durante y al termino de los trabajos, retiro de cortes y sobrantes fuera del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$185.03
4	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el retiro de puerta, marco chambrana de madera, de 0.90 x 2.10 mts con RECUPERACIÓN, incluye traslado al almacén temporal, indicado por la institución en espera de ser reinstalada en nuevo sitio, Incluye Ajustes, resanes y aplicación de barniz para un correcto acabado además de todo lo necesario para su correcta aplicación, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$295.83
5	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el retiro de cancel y puerta de madera con cristal de 6 mm; medidas máximas de 2.00 x 2.30 mts, de 4 x 4 pulg CON RECUPERACIÓN. incluye: traslado a almacén temporal, indicado por la institución, en espera de ser reinstalada en nuevo sitio; incluye también, ajustes, resanes y aplicación de barniz para un correcto acabado, además de todo lo necesario para su correcta aplicación, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$401.20



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
6	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el desprendimiento, retiro y reparación de piso de vinil tipo laminado existente, el embalaje para su arrastre Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$315.77
7	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el desprendimiento, retiro y reparación de piso cerámico existente, el embalaje para su arrastre Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$275.53
8	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la reubicación de lámparas de 61 x 61 cm , incluye reconexión, recorte de plafón según nueva ubicación y resane del existente, mano de obra, materiales, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución de iluminación a sitio indicado, Incluye; todo lo necesario para su fin y la restauración de espacios dejados abiertos, tanto de tabletas de falso plafón como, la restitución de tabletas de yeso y su resane; la aplicación de pintura, se encuentra considerada en este rubro, solo en el sitio dejado por ubicación removida, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble	PZA	1	\$423.67
9	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la reparación, suministro y colocación de recubrimiento de piso de LOSETA VINILICA DE 4.5 MM DE ESPESOR blanco o similares, con adhesivo Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$638.68
10	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la reparación el suministro y colocación de recubrimiento de piso de LOSETA DE CERAMICA DE 55 X 55 cm modelo carrara, blanco o similares, con adhesivo Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$602.93
11	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la reparación, el suministro y colocación de panel de 13 mm de tabla roca de 10 cm de espesor a 2 caras, con poste y canal de lámina 6.35 cm, perfacinta y redimix, acabado tirol, a 2 manos de pintura vinílica similar a la existente. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales (pijas autorroscables, tornillos, taquetes), herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$739.95

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
12	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la reparación el suministro y colocación de plafón reticular de 61 x 0.61 mts, RADAR CP 2220 2X2 LINEADE SOMBRA SLT, o similar. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$714.83
13	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el mantenimiento del piso de mármol en sanitarios generales considerando desabasto y pulido. Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$488.19
14	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la cancelación de salidas hidráulicas o sanitarias en baños o cocinetas, en diferentes niveles, de tubería de cobre, fofo o PVC. Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$228.67
15	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el mantenimiento y rehabilitación que incluye Retiro y retiro de muebles sanitarios sin recuperación en baños o cocinetas existentes como despachador de jabón, W.C., lavabos en cualquier nivel Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$195.33
16	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el mantenimiento y rehabilitación de Fluxómetro de sensor eléctrico marca Helvex, modelo fc-110-wc-4,8, o similar Para W.C., incluye: mano de obra, instalación y pruebas hidrostáticas. Incluye instalación, incluye materiales, mano de obra, instalación y pruebas. Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$2,794.80
17	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el mantenimiento y rehabilitación de monomandos marca Helvex modelo AQUA E-95, o similar de cromo, incluye: trazo, nivelación, materiales, herramienta y mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$2,795.82

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
18	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el mantenimiento y rehabilitación de CESPOL marca HELVEX modelo TV-016, o similar de cromo, incluye: trazo, nivelación, materiales, equipo y herramienta, acarreo y todo lo necesario para su correcta instalación, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$1,296.42
19	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el mantenimiento y rehabilitación de accesorios llave electrónica marca Helvex modelo TV-297, o similar de cromo, incluye: trazo, nivelación, materiales, herramienta y mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$1,319.88
20	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el mantenimiento y rehabilitación de accesorios de baño como coladera marca Helvex modelo 25, o similar de cromo incluye: mano de obra, trazo, nivelación, materiales, accesorios, equipo y herramienta, fletes, acarreo y todo lo necesario para su correcta instalación	PZA	1	\$1,013.13
21	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la suministro e Instalación de malla acero con puerta, postes, Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$2,220.54
22	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el Suministro y aplicación de pintura vinílica tipo vinimex o similar a 2 manos en MUROS Y COLUMNAS; color blanco o similar al existente, Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$80.58
23	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el Suministro y aplicación de pintura vinílica tipo vinimex o similar a 2 manos EN PLAFONES conforme planos; color blanco o similar al existente, Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$80.58
24	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio a lambrín de madera, consistente en barnizado y entintado a tono similar al existente en el área, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$648.92

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
25	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio a Malla ciclónica galvanizada calibre 12 hasta una altura de 2.20 mts. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2.	1	\$1,491.24
26	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en retiro y colocación de cinta de PVC color verde de 5 cms. de ancho para malla ciclónica. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	ML	1	\$191.95
27	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio de 3 líneas de alambre de púas sobre malla ciclónica. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	ML	1	\$6.63
28	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio a puerta abatible con medidas en promedio 0.70 x 2.20 metros, fabricada a base de tubo galvanizado de 1 7/8" cal. 20 y malla ciclónica. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$901.94
29	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio a pisos de concreto y/o granito consistente en reparación de fracturas, nivelación y reposición de concreto según muestra instalada, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$1,896.95
30	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio o sustitución a chapa Phillips o similar modelo 549 para puerta abatible de aluminio Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$300.39
31	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio o sustitución a chapa de piso para puerta abatible de cristal. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$295.29
32	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio o sustitución a chapa tipo parche para puerta abatible de herrería, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$343.64

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
33	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio o sustitución a chapa de maneral para puerta abatible de madera, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$341.84
34	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio o Sustitución a chapa de recamara para puerta abatible de madera, Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$193.14
35	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio o sustitución a barra anti pánico y chapa de puertas de emergencia del edificio Sede, con colocación y mantenimiento de herrajes, Barras anti pánico, Chapas en todas las puertas de emergencia. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$793.83
36	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el Suministro y aplicación de pintura de Aceite tipo comex o similar a 2 manos en donde se indique; color el que solicite el administrador, Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$193.70
37	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el Suministro y aplicación de pintura epoxica o similar a 2 manos en donde se indique; color el que solicite el administrador, Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$363.12
38	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el Suministro y aplicación en Áreas a Impermeabilizar con sistema de Oxiasfalto en caliente, Incluye; todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2	1	\$274.38
39	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y aplicación de pintura tráfico a dos manos, con espesor como lo marca la ficha técnica incluye: trazo, nivelación, acarreo de los materiales al sitio de los trabajos, la elevación de los materiales será con equipo, malacate, equipo de seguridad, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreos, limpieza de la zona de trabajo y del inmueble y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1	\$105.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
40	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y aplicación de zócalo vinílico de 10 cm donde se indique incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	ML	1	\$46.50
41	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y aplicación de pintura epoxica a 2 manos para señalización vial incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	ML	1	\$115.00
42	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y aplicación de cubiertas de policarbonato donde se indique incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	M2	1	\$560.00
43	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y aplicación de banda de película de seguridad de 20 cm de espesor en cancel de cristal en donde se indique incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	ML	1	\$175.00
44	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el retiro de impermeabilizante prefabricado, existente en mal estado, mediante palas, espátulas y cuñas, incluye: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución	M2	1	\$165.00
45	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en la aplicación de mortero cemento-arena para nivelación de áreas donde se retiró el material impermeable para recibir nueva carpeta prefabricada, para evitar encharcamientos y fluya el agua pluvial a las bajadas existentes, con mortero cementicio, a base grout secado rápido (2 hrs) adhesivo para unir el concreto nuevo con el viejo, con un espesor promedio de 2 cm, acabados en fino, para recibir carpeta asfáltica, incluye: trazo, nivelación, acarreo de los materiales al sitio de los trabajos, la elevación de los materiales será con equipo, malacate, equipo de seguridad, materiales, mano de obra, herramienta, equipo, acarreo, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2	1	\$450.00
46	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y aplicación en áreas a impermeabilizar con sistema a base de asfalto modificados en caliente de 4.5 mm, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	M2	1	\$550.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
47	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la reparación el suministro y colocación de placa de plafón reticular donde se indique. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PLACA	1	\$350.00
48	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la reparación el suministro y colocación cristal de 6 a 10 mm de espesor de 2.64 x 1.10 mts con película de seguridad. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	M2		\$1,200.00
49	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y colocación de película de seguridad de 20 cm de espesor en cancel de cristal en donde se indique incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	M2	1	\$580.00
50	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y colocación de granito pulido color gris marmenta de 3 cm de espesor incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	M2	1	\$1,050.00
51	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y colocación de granito flameado color gris marmenta de 3 cm de espesor incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	M2	1	\$1,200.00
52	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y aplicación de granito pulido color negro galaxia de 3 cm de espesor incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	M2	1	\$1,200.00
53	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio o sustitución a chapa Phillips o similar modelo 800 para puerta abatible de madera de 2.575 x 0.93 mts. Incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA	1	\$4,500.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
54	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de lámina lisa calibre 24, para cubrir junta constructiva del edificio incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML		\$255.00
55	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y colocación de paneles de cemento (durock) de 1.22 x 2.44 m con 13 mm de espesor a dos caras con membrana incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	M2		\$1,850.00
56	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consiste en el suministro y colocación de paneles de cemento (durock) de 1.22 x 2.44 m con 13 mm de espesor a dos caras sin membrana incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo y del inmueble.	M2		\$1,700.00
57	Mantenimiento de repisa de madera de 2.10 x 0.32, consiste en barnizado y entintado a tono similar al existente en ambas caras y cantos en el área, incluye todo lo necesario para su correcta ejecución, mano de obra, materiales, herramienta, limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble.	PZA		\$350.00
58	Mantenimiento del área donde se prestan los servicios administrativos que consisten en el suministro de placa de 0.61 x 0.61 mts, radar cp 2220 2x2 o similar, incluye: todo lo necesario para su correcta ejecución así como la limpieza y retiro del área de trabajo, y del inmueble	PZA		\$450.00
59	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de DOMOS DE ACRILICO con estructura de aluminio de 0.90 X 0.90 mts incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2		\$2,350.00
60	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de DOMOS DE ACRILICO con estructura de aluminio de 0.90 X 1.20 mts incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2		\$2,960.00
61	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de DOMOS DE ACRILICO con estructura de aluminio de 0.90 X 1.50 mts incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2		\$3,650.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
62	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de DOMOS DE ACRILICO con estructura de aluminio de 0.90 X 1.80 mts incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M2		\$4,500.00
63	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro e instalación de paneles solares incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA		\$13,500.00
64	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de cancelería de aluminio natural a base de perfil de 2 " incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML		\$280.00
65	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de cancelería de aluminio anodizado a base de perfil de 2 " incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML		\$350.00
66	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el servicio, suministro y colocación de bomba multipasos marca ALTAMIRA TX MOD: HID-VM2510TX250-5, succión y descarga de 2.5" 25 HP, 3F, 220/440 volts incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA		\$23,500.00
67	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de W.C. de acero inoxidable MARCA AMINOX. Incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA		\$26,500.00
68	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de salidas eléctricas, contactos a circuitos de carga de 127 volts. Incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL		\$480.00

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020
"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

No	CONCEPTOS	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario Sin I.V.A.
69	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de salidas eléctricas, contactos a circuitos de carga de 220 volts. Incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL		\$480.00
70	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de salidas eléctricas, contactos a circuitos de carga de 480 volts. Incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL		\$480.00
71	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de canalización para de salidas de nodos, accesorios, tubería de ¾". Incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL		\$760.00
72	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de canalización para de salidas de nodos, accesorios, tubería de 1/2". Incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL		\$680.00
73	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en el suministro y colocación de canalización para de salidas de nodos, accesorios, tubería de 1 ½". Incluye: materiales, mano de obra, herramientas, equipo, acarreo, retiro de desperdicio fuera de la obra, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	SAL		\$1,650.00
74	Mantenimiento del área en donde se prestan servicios administrativos que consisten en la reparación de horno industrial; incluye: materiales, mano de obra, herramientas, limpieza de la zona de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA		\$8,900.00

El contrato se elaborará de conformidad con la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E63-2020, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia del contrato será del 03 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E63-2020.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

La formalización del contrato será en la Subdirección de Comité y Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, el **14** de septiembre de 2020, a las **13:00** horas

El Licitante adjudicado deberá entregar en cada uno de los domicilios antes señalados, los siguientes documentos solicitados en el Apartado III numeral 6 de la Convocatoria:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Para dar cumplimiento al artículo 32-D primero, segundo, tercero y séptimo párrafos del Código Fiscal de la Federación, para aquellos contratos o pedidos cuyo monto exceda de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, el licitante que resulte adjudicado, deberá hacer público el resultado de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2019. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo. En el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada uno de los consorciados. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.
- Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Deberá presentar documento de opinión favorable de cumplimiento de sus OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES y no encontrarse dentro de alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera del ACUERDO RCA-5789-01/17 tomada en Sesión Ordinaria número 790, del 25 de enero de 2017 del Consejo de Administración del INFONAVIT, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de "La Ley".

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del Contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo del Contrato adjudicado antes de I.V.A.
- Deberá presentar póliza de responsabilidad civil de conformidad con lo solicitado en el punto 7 de las Especificaciones Técnicas.

De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC se le informará, para actualizar y/o modificar la información correspondiente.

V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE ESTE FALLO Y NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EMITIR EL FALLO:

La evaluación de la documentación legal administrativa fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y autorizada por el Lic. Dante Juárez Durán, Director de Adquisiciones y Contratos.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue elaborada por el Arq. Julio César Hernández Moreno, Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad, revisada y autorizada por el Lic. José Porfirio Meneses, Director Servicio y Mantenimiento de Inmuebles.

La evaluación económica fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, y autorizada por el Lic. Dante Juárez Duran, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con el Lic. José Porfirio Meneses Sánchez, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E63-2020

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"

Este fallo es emitido por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad al punto IV.12, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en las siguientes ligas:

<http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2015&month=08&day=20>

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426312&fecha=19/02/2016

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5473260&fecha=28/02/2017

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 20 Ala "A", Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

- a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en los artículos 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62, fracción III y 81, fracción III, numeral 6, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.
- b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.
- c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **15:15 horas** del día **02 de septiembre de 2020**.

Esta Acta consta de **139 fojas útiles (72 fojas corresponden a este instrumento, 65 fojas correspondientes a la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes y 2 foja corresponde a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Lic. José Porfirio Meneses Sánchez	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles Área Requirente y Técnica	
Arq. Julio César Hernández Moreno	Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles Área Requirente y Técnica	
Lic. María Dolores Guzmán González	Subdirectora de Operaciones Financieras Especiales	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E63-2020****"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
		considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte
Lic. Eloísa Ramírez Arriaga	Directora de Área de la Unidad de Administración y Finanzas	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT EN SU CALIDAD DE INVITADO

NOMBRE	FIRMA
Lic. Silvia Torrentera González	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte

----- FIN DEL ACTA -----



UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

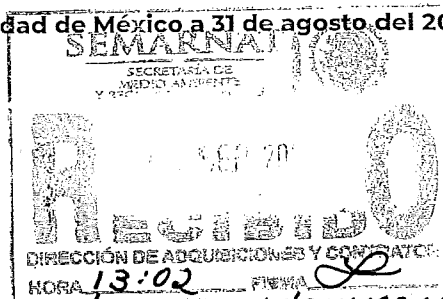
Oficio No 512/DGRMIS/DSMI/ 0216 /2020.

Ciudad de México a 31 de agosto del 2020

Lic. Dante Juárez Durán
Director de Adquisiciones y Contratos
Presente.

DICTAMEN:

Por este conducto le envío a usted, el Dictamen de Evaluación Técnica de las propuestas presentadas por los licitantes participantes en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No LA-016000997-E63-2020 referente a los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS EN LA SEMARNAT"**, a través del mecanismo de puntos y porcentajes.



anexos y documentos USB

LICITANTE	CUMPLIMIENTO
1.- EDUARDO SALCEDO RODRIGUEZ	CUMPLE
2.- GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
3.- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4.- MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
5.- MECATRÓNICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MOSSC, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6.- MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
7.- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
8.- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA S. A. DE C.V.	NO CUMPLE

1.- EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ (persona física con actividad empresarial)

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **51.02 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No coincide la información presentada para acreditar la experiencia y el perfil solicitado del Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No 512/DGRMIS/DSMI/ 0216 /2020.

Ciudad de México a 31 de agosto del 2020

- No coincide la información presentada para acreditar la experiencia y el perfil solicitado del Ingeniero en control numérico.
- Los oficiales (pintor, albañil, soldador, cerrajero, carpintero, tablaroquero y aluminiero), no cumplen con el mínimo de experiencia requerida.
- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas) que acredite que el personal técnico cuente con los conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.

2.- GRUPO CONSTRUCTOR URCEDIC S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **35.60 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No presenta perfil solicitado del Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia, presenta cédula profesional con la licenciatura en Ingeniería industrial y el perfil solicitado es ingeniería eléctrica o mecánica.
- No presenta perfil solicitado el Ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas, presenta cédula profesional con la licenciatura en Ingeniería civil, y el perfil solicitado es ingeniería eléctrica o mecánica.
- No presenta Currículum vitae de todos los oficiales (pintor, albañil, soldador, cerrajero, carpintero, tablaroquero y aluminiero) y ayudante general, mencionan que este personal está por contratarse.
- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas) que acredite que el personal técnico cuente con los conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No 512/DGRMIS/DSMI/ 0216 /2020.

Ciudad de México a 31 de agosto del 2020

- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
- No cumple con el mínimo de un año de experiencia en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido.

3.- MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **55.89 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.

4.- MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **44.09 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No acredita el cumplimiento de normas (formato DC-3) del ayudante general.
- No coincide la información presentada para acreditar la experiencia y el perfil solicitado del Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No 512/DGRMIS/DSMI/ 0216 /2020.

Ciudad de México a 31 de agosto del 2020

5.- MECATRÓNICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MOSSC, S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **Cumple**, al obtener una calificación de **48.76 puntos**.

. Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No presenta perfil solicitado el Ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas, presenta cédula profesional con la licenciatura en Ingeniería industrial, y el perfil solicitado es ingeniería eléctrica o mecánica.
- No presente perfil solicitado el Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendio, presenta cédula profesional con la licenciatura en Ingeniería en comunicaciones y electrónica y el perfil solicitado es ingeniería civil o arquitectura o ingeniero electromecánico.
- No coincide la información presentada para acreditar la experiencia y el perfil solicitado del Ingeniero en control numérico.
- No presenta currículum Vitae del oficial tablaroquero que acredite el perfil solicitado.
- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas), que acrediten que el personal técnico cuente con los conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.

6.- MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **33.73 puntos**.





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No 512/DGRMIS/DSMI/ 0216 /2020.

Ciudad de México a 31 de agosto del 2020

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

- **No presenta la siguiente información:**
- No presenta currículum Vitae del Ingeniero con especialidad en subestaciones eléctricas que acredite el perfil solicitado.
- No coincide la información presentada para acreditar la experiencia y el perfil solicitado del Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.
- No coincide la información presentada para acreditar la experiencia y el perfil solicitado del técnico especializado en sistemas especiales.
- No presenta Curriculum vitae de todos los oficiales (pintor, albañil, soldador, cerrajero, carpintero, tabla-roquero y aluminiero).
- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas) que acredite que el personal técnico cuente con los conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
- La metodología utilizada para realizar sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios, No cumple con los requisitos solicitados, que garanticen el cumplimiento del contrato.
- No acredita cumplimiento de contratos, no presenta ninguna carta de satisfacción de los servicios concluidos, cancelación de fianza, actas entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.

7.- SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A DE C.V.

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO cumple**, al obtener una calificación de **34.70 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.

No presenta la siguiente información:

- No comprueba mínimo de experiencia de acuerdo a la información del Currículum vitae del Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas, el perfil solicitado es en Ingeniería Eléctrica, y presenta cédula profesional con la Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica.





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No 512/DGRMIS/DSMI/ 0216 /2020.

Ciudad de México a 31 de agosto del 2020

- No presenta cédula o título profesional el Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios con el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae del Ingeniero en Control Numérico que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae del técnico en plantas de tratamiento de agua residual que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae del técnico en planta potabilizadora que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae de técnico especializado en sistemas especiales que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae de técnico hidrosanitario. que acredite el perfil solicitado.
- No presenta currículum Vitae del oficial albañil que acredite el perfil solicitado.
- No comprueba mínimo de experiencia de acuerdo a la información del Currículum vitae del oficial Carpintero.
- No presenta currículum Vitae de la oficial tabla-roquero que acredite el perfil solicitado.
- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas) que acredite que el personal técnico cuente con los conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
- La metodología utilizada para realizar sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios, No cumple con los requisitos solicitados, que garanticen el cumplimiento del contrato.
- No presenta plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades plazos, responsabilidades y ruta crítica.
- El organigrama que presenta NO cumple con los requisitos solicitados que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de los servicios requeridos.

8.- SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERÍA S.A DE C.V

Derivado de la evaluación técnica por el criterio de puntos y porcentajes, su propuesta **NO Cumple**, al obtener una calificación de **42.20 puntos**.

Se anexa tabla de puntos y porcentajes con las calificaciones obtenidas.





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES,
INMUEBLES Y SERVICIOS.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

Oficio No 512/DGRMIS/DSMI/ 0216 /2020.

Ciudad de México a 31 de agosto del 2020

No presenta la siguiente información:

- No presenta copia de las constancias documentales (certificaciones, formatos DC-3 o diplomas), que acrediten que el personal técnico cuente con los conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridas que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- No acredita que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumpla con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.
- No presenta manifiesto que cuenta con todas las herramientas mediante el cual acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.
- No cuenta con personal con discapacidad.
- No acredita la producción de bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de contratación con innovación tecnológica (MIPYMES) que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género.
- No presenta manifiesto que cuenta con todas las herramientas mediante el cual acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.
- Respecto a los contratos presentados en el sub-rubro de experiencia y especialidad no presenta cartas de satisfacción del servicio, solo acreditó 2 contratos debidamente formalizados y con sus cartas de liberación o satisfacción.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

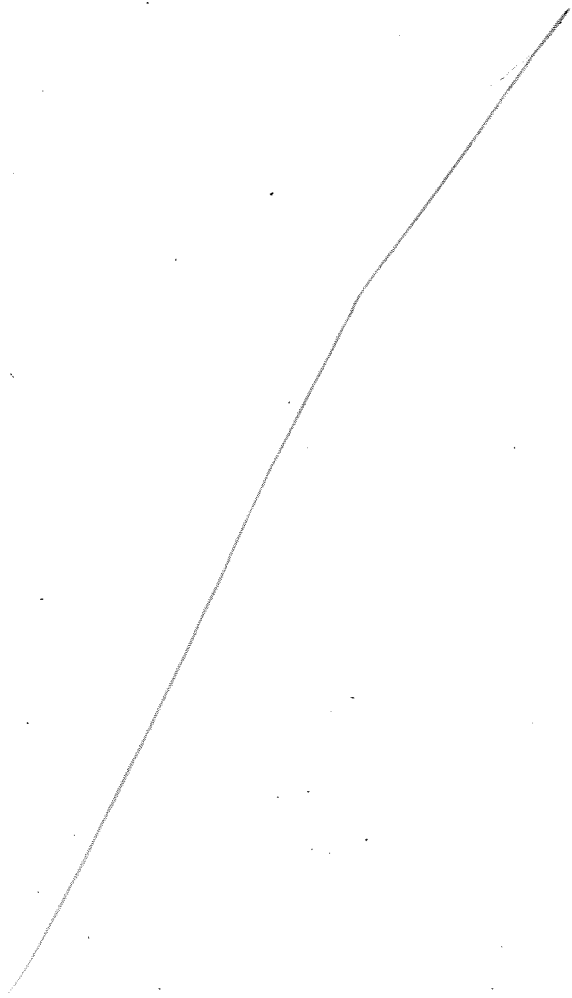
ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ PORFIRIO MENESES SÁNCHEZ.
DIRECTOR

C.c.p. Lic. Gabriela Mendoza Borquez. Directora General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios. Presente.

Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón. Subdirector de Administración Sustentable. Presente





LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR	Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
EDUARDO SALCEDO RODRIGUEZ PERSONA FISICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL					
60 puntos	12				
L. Capacidad del Participante	24.0 puntos				
a) Capacidad de los Recursos Humanos: Propuestos por el licitante que técnicamente cuentan con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:		
			Supervisor General		
			5 años	12	
			3 a 5	1	
			1 a 3	0.8	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.4	
			3 a 5	0.3	
			1 a 3	0.2	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.4	
			3 a 5	0.3	
			1 a 3	0.2	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.5	
			3 a 5	0.4	
			1 a 3	0.3	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.3	
			3 a 5	0.2	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	
			1 a 3	0.1	
			Si no cumple con lo solicitado	0	
			5 o más	0.2	
			3 a 5	0.15	

Técnico especializado en sistemas especiales	5 o más	0.3	0.3
	3 a 5	0.2	
	1 a 3	0.1	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Técnico en aire acondicionado	5 o más	0.5	0.5
	3 a 5	0.4	
	1 a 3	0.3	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Técnico Hidrosanitario	5 o más	0.5	0.5
	3 a 5	0.3	
	1 a 3	0.2	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Ayudante general	5 o más	0.2	0.2
	3 a 5	0.15	
	1 a 3	0.1	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Pintor	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Albañil	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Soldador	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Cerrajero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Carpintero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Tableroquero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Alumbrero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información:			
a) Nombre(s) y apellidos completos. [Firmado por el titular del currículum copia de identificación oficial Vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE].			
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.			
c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.			
d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.			

1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.

6.0 puntos

0.1

0.4

0.5

0.2

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal Técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	9.5 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. (1 Persona) Supervisor General.	a) Presentar el Título con Cédula Profesional en área afín a Arquitectónica, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2	2	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados no se asignará puntos y su propuesta será desechada.	2
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. (1 Persona) Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	2	2	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los	2
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0.8
		Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	Ingeniero en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0

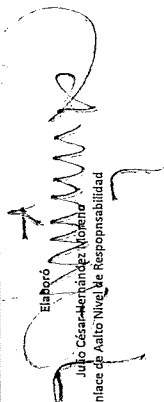
17

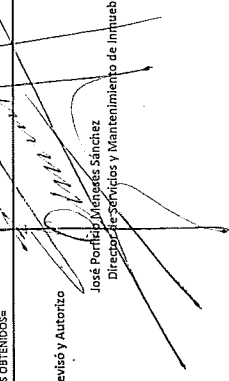
Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.	Técnico electricista (eléctrico)	0.083	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.083		
		Técnico electromecánico	0.083				
		Técnico Hidrosanitario (hidráulico)	0.083				
		Técnico en sistemas especiales	0.083				
		Técnico en aire acondicionado	0.083				
		Pintor	0.083				
		Albanil	0.083				
		Soldador	0.083				
		Cerrajero	0.083				
		Carpintero	0.083				
Tableroquero	0.083						
Alumbrado	0.083						
Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico.	0.5	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0		
		Si no cumple con lo solicitado			0		
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Curriculo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado, Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramientas con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	0.7	0.7	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0	
		Si no cumple con lo solicitado	0				
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos.					
		Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.					
		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.	5				
		Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.	3				
		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.	2				
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.			5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	

7/1

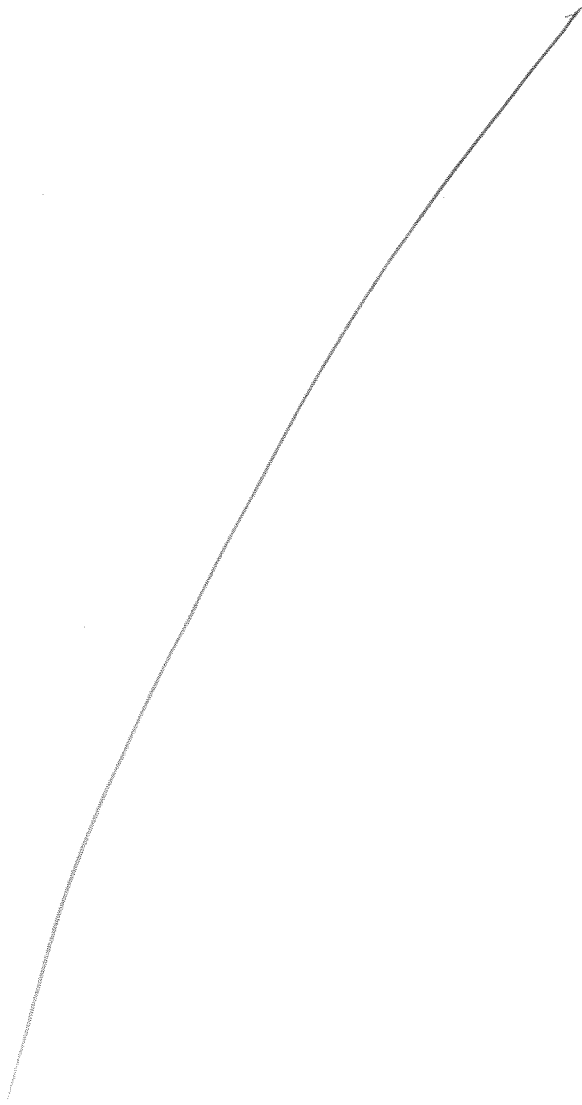
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.	2.5	2.5	2.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	2.5
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	0.1	0.1	0.1	Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos							
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	0.1	0.1	0.1	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignarán la puntuación de este subrubro	0
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos							
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.1	0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.0 puntos	0

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project, basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	4	4	El licitante que cumple con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
			Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control simple (ejemplo excel) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	3			
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgan puntos. El Licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo. A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El Licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (la), señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos.	4	4	El licitante que cumple con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
iv. Cumplimiento de contratos	6.0 puntos						
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El Licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el Licitante presentará copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (la) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro. Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años. Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 o más de 5 a 10 de 1 a 5	6 4 2	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "actas de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá	6
PUNTOS OBTENIDOS=							51.02

Elaboró

 Julio César Hernández Moreno
 Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

Revisó y Autorizó

 José Porfirio Méndez Sánchez
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.





LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR	EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	Puntaje máximo	Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
GRUPO CONSTRUCTOR URCECIC S.A. DE C.V.								
60 puntos	24							60
L. Capacidad del Participante	12							Total de puntos
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24.0 puntos							24
	24 puntos		Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:					
			Supervisor General	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	1.2 1 0.8 0	1.2		1.2
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0
			Ingeniero Electromecánico	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.4 0.3 0.2 0	0.4		0.4
			Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.15
			Ingeniero en Control Numérico.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.4 0.3 0.2 0	0.4		0.4
			Técnico electricista	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.5 0.4 0.3 0	0.5		0.5
			Técnico electromecánico	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.2
			Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.3 0.2 0.1 0	0.3		0.2
			Técnico en planta potabilizadora.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.15

1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 puntos	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Técnico especializado en sistemas especiales	5 o más	0.3	0.3	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	0.3
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Técnico en aire acondicionado	5 o más	0.5	0.5		0.4
				3 a 5	0.4			
				1 a 3	0.3			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Técnico Hidrosanitario	5 o más	0.5	0.5		0.3
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Ayudante general	5 o más	0.2	0.2		0
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Pintor	5 o más	0.1	0.1		0
				3 a 5	0.08			
				1 a 3	0.05			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Albañil	5 o más	0.1	0.1		0
				3 a 5	0.08			
				1 a 3	0.05			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Soldador	5 o más	0.1	0.1		0
				3 a 5	0.08			
				1 a 3	0.05			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Cerrajero	5 o más	0.1	0.1		0
				3 a 5	0.08			
				1 a 3	0.05			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Carpintero	5 o más	0.1	0.1		0
				3 a 5	0.08			
				1 a 3	0.05			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Tableroquero	5 o más	0.1	0.1		0
				3 a 5	0.08			
				1 a 3	0.05			
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Alumínero	5 o más	0.1	0.1		0
				3 a 5	0.08			
				1 a 3	0.05			
				Si no cumple con lo solicitado	0			

2

2

2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	9.5 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. (1 Persona) Supervisor General.	El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum copia de identificación oficial vigente pasaporte, cédula militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE). b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada. c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto. d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados. e) Presentar título con Cédula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	0.8	1	0.8	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0
Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Persona)	1.5	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0	0	2	0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0
Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Persona)	0.8	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	0	1	0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0
Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas.	0.8	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	0	1	0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0
Ingeniero Electromecánico.	0.8	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	0	1	0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0.8
Ingeniero con especialidad en protección contra incendios.	0.8	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	0	1	0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0.8

3

		Ingénieur en Contrôleur Numérique. b) Deberá acreditar con copia del [Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública] por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1	caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignaran puntos.	0.8
	Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.	LICENCIATURA	0.8	1		0
	Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ayudante General	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico.	Si no cumple con lo solicitado	0	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	Si no cumple con lo solicitado	0	0.7	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0

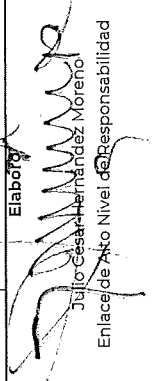
[Handwritten signature]

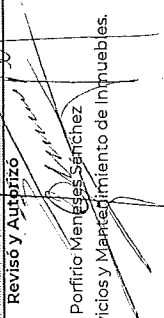
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga consideración	7.8 puntos	Deberán garantizar el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.	7.8 puntos	5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	5	7.8 puntos
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	Se evaluarán los siguientes recursos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberá acreditar los siguientes recursos:		Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.		5			
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.		Los licitantes que acrediten el 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.		3			
3) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.		Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.		2			
4) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.		Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.		0			
5) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.		El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.		2.5		2.5	2.5
6) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.		El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleados del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.		0.1		0.1	0

Handwritten marks and signatures at the top right of the page.

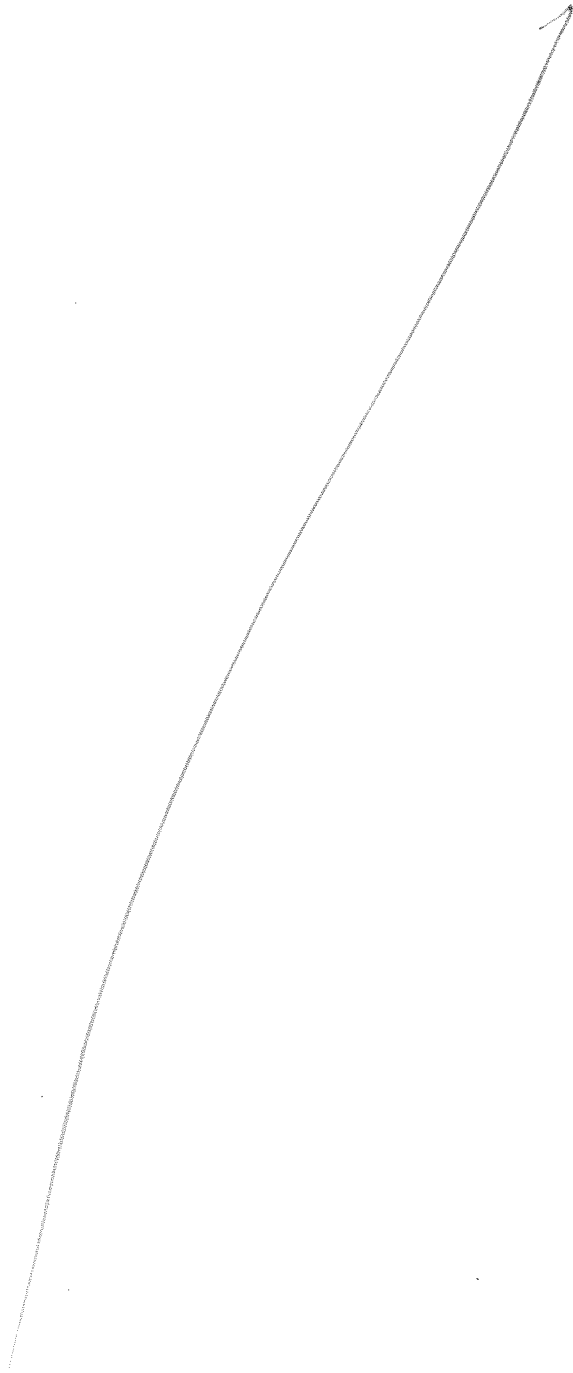
d). Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	0.1	0.1	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignará la puntuación de este subrubro. En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0.1 puntos
e). Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.0 puntos	0.1 puntos
II. Experiencia y Especialidad del Participante	10.0 puntos						10.0 puntos
a). Experiencia	10.0 puntos		Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.	10		Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia	10.0 puntos
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	10.0 puntos	El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido	Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.	8		El licitante podrá presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	0
			Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.	6			
			Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membreado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.				
			Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.	8			
b). Especialidad	8.0 puntos		Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio	6		El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	8.0 puntos
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.	4	8	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	8

III. Propuesta de trabajo		12.0 puntos					12.0 puntos
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	4.0 puntos			4		El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.
					2		
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	4.0 puntos			3		El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	4.0 puntos			4		El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.
IV. Cumplimiento de contratos		6.0 puntos					6.0 puntos
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	6.0 puntos					Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega-recepción" cierre de proyecto /acta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /acta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá ser menor a uno.

Elaboró:  Julio César Hernández Moreno
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

Revisó y Autorizó:  José Porfirio Meneses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

PUNTOS OBTENIDOS= 35.60



LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR	EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	Puntaje máximo	Adaptador de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEI, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.								
60 puntos	12							
I. Capacidad del Participante	24.0 puntos							
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Supervisor General	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	1.2 1 0.8 0	1.2		24
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.2 0.2 0	0.2	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	1.2
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.2
			Ingeniero Electromecánico	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.4 0.3 0.2 0	0.4		0.4
			Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.2
			Ingeniero en Control Numérico.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.4 0.3 0.2 0	0.4		0.4
			Técnico electricista	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.5 0.4 0.3 0	0.5		0.5
			Técnico electromecánico	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.2
			Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.3 0.2 0.1 0	0.3		0.3
			Técnico en planta potabilizadora.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.2

1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6,0 puntos										
Técnico especializado en sistemas especiales	5 o más	0.3	0.3								
	3 a 5	0.2									
	1 a 3	0.1									
	Si no cumple con lo solicitado	0									
	5 o más	0.5									
	3 a 5	0.4	0.5								
	1 a 3	0.3									
	Si no cumple con lo solicitado	0									
	5 o más	0.5									
	3 a 5	0.3									
Técnico Hidrosanitario	1 a 3	0.2	0.5								
	Si no cumple con lo solicitado	0									
	5 o más	0.2									
	3 a 5	0.15									
	1 a 3	0.1									
	Ayudante general	Si no cumple con lo solicitado	0	0.2							
		5 o más	0.1								
		3 a 5	0.08								
		1 a 3	0.05								
		Si no cumple con lo solicitado	0								
Pintor		5 o más	0.1	0.1							
		3 a 5	0.08								
		1 a 3	0.05								
		Si no cumple con lo solicitado	0								
		5 o más	0.1								
	Albañil	3 a 5	0.08	0.1							
		1 a 3	0.05								
		Si no cumple con lo solicitado	0								
		5 o más	0.1								
		3 a 5	0.08								
Soldador		1 a 3	0.05	0.1							
		Si no cumple con lo solicitado	0								
		5 o más	0.1								
		3 a 5	0.08								
		1 a 3	0.05								
	Cerrajero	Si no cumple con lo solicitado	0	0.1							
		5 o más	0.1								
		3 a 5	0.08								
		1 a 3	0.05								
		Si no cumple con lo solicitado	0								
Carpintero		5 o más	0.1	0.1							
		3 a 5	0.08								
		1 a 3	0.05								
		Si no cumple con lo solicitado	0								
		5 o más	0.1								
	Tableroquero	3 a 5	0.08	0.1							
		1 a 3	0.05								
		Si no cumple con lo solicitado	0								
		5 o más	0.1								
		3 a 5	0.08								
Alumbrero		1 a 3	0.05	0.1							
		Si no cumple con lo solicitado	0								
		5 o más	0.1								
		3 a 5	0.08								
		1 a 3	0.05								
	El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información:										
	a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículo copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).										
	b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.										
	c) Proyectos en que ha participado y período de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.										
	d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.										

[illegible]

[illegible]

2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para organizar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	25 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.	25	2.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	2.5
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos						
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	0.1	0.1	Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos						
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con Innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	0.1	0.1	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignarán la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos						
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.0 puntos	0

I.	II. Experiencia y Especialidad del Participante	III. Puntos
a) Experiencia		18.0 puntos 10.0 puntos
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria. El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia El licitante podrá presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.
b) Especialidad		8.0 puntos
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.
c) Propuesta de trabajo		17.0 puntos
Métodología propuesta para el cumplimiento del contrato.	El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo. El licitante en su metodología de trabajo deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del cliente, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.

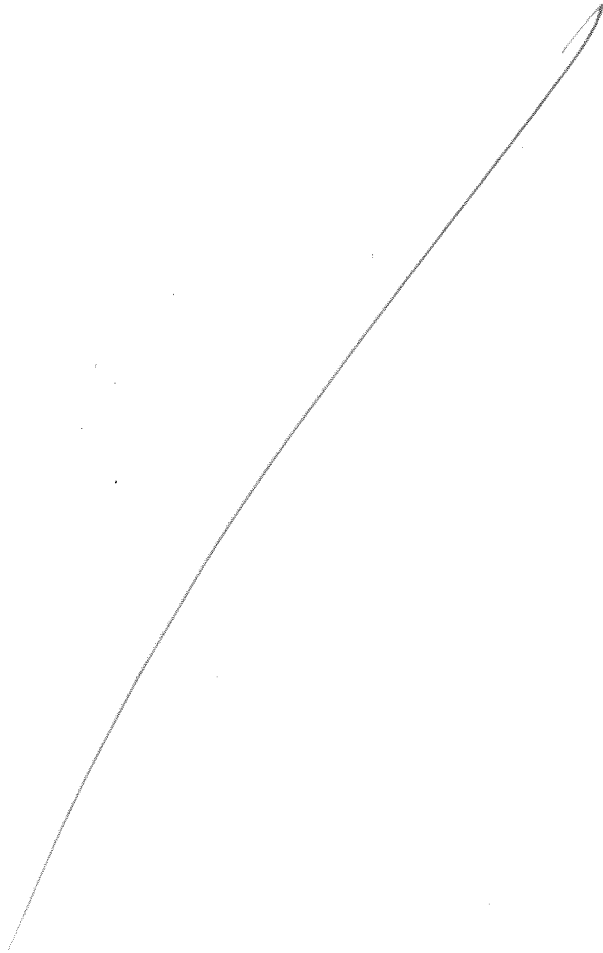
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	4	4	El licitante que cumple con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4		
							3	
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	4	4	El licitante que cumple con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4		
IV. Cumplimiento de contratos								
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.		6	Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá	6		
							10 o más	6
							de 5 a 10	4
							de 1 a 5	2
PUNTOS OBTENIDOS=								
55.896								

Elaboró

Julio Cesar Hernández Moreno
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

Revisó y Aprobó

José Porfirio Mejías Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles



LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR	EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	Puntaje máximo	Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
50 puntos	24		MCI MANTENIMIENTO CORPORATIVO S.A. DE C.V.					
f. Capacidad del Participante	12							Total de puntos
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos							24
		Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:						
			Supervisor General	5 o más	12			
				3 a 5	1			
				1 a 3	0.8	12		12
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 o más	0.2			
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1	0.2		0.2
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	5 o más	0.2			
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1	0.2		0.2
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Ingeniero Electromecánico	5 o más	0.4			
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2	0.4		0.3
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.	5 o más	0.2			
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1	0.2		0
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Ingeniero en Control Numérico.	5 o más	0.4			
				3 a 5	0.3			
				1 a 3	0.2	0.4		0.4
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Técnico electricista	5 o más	0.5			
				3 a 5	0.4			
				1 a 3	0.3	0.5		0.5
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Técnico electromecánico	5 o más	0.2			
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1	0.2		0.2
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	5 o más	0.3			
				3 a 5	0.2			
				1 a 3	0.1	0.3		0.3
				Si no cumple con lo solicitado	0			
			Técnico en planta potabilizadora.	5 o más	0.2			
				3 a 5	0.15			
				1 a 3	0.1	0.2		0.2
				Si no cumple con lo solicitado	0			

Handwritten signature and initials.

1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación. 6.0 puntos	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Técnico especializado en sistemas especiales	5 o más	0.3	0.3	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	0.3
			3 a 5	0.2			0.4
			1 a 3	0.1			
		Si no cumple con lo solicitado	0				0.5
		5 o más	0.5				
		3 a 5	0.4				0.5
		1 a 3	0.3				
		Si no cumple con lo solicitado	0				0.5
		5 o más	0.5				
		3 a 5	0.3				0.2
		1 a 3	0.2				
		Técnico Hidrosanitario	Si no cumple con lo solicitado	0			0.2
			5 o más	0.2			
			3 a 5	0.15			0.1
			1 a 3	0.1			
		Ayudante general	Si no cumple con lo solicitado	0			0.1
			5 o más	0.1			
			3 a 5	0.08			0.1
			1 a 3	0.05			
		Plintor	Si no cumple con lo solicitado	0			0.1
			5 o más	0.1			
			3 a 5	0.08			0.1
			1 a 3	0.05			
		Albanil	Si no cumple con lo solicitado	0			0.1
			5 o más	0.1			
			3 a 5	0.08			0.1
			1 a 3	0.05			
		Soldador	Si no cumple con lo solicitado	0			0.1
			5 o más	0.1			
			3 a 5	0.08			0.1
			1 a 3	0.05			
		Cerrajero	Si no cumple con lo solicitado	0			0.1
			5 o más	0.1			
			3 a 5	0.08			0.1
			1 a 3	0.05			
		Carpintero	Si no cumple con lo solicitado	0			0.1
			5 o más	0.1			
			3 a 5	0.08			0.1
			1 a 3	0.05			
			Si no cumple con lo solicitado	0			0.1
			5 o más	0			

Handwritten marks and signatures at the top right of the page.

0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

[Handwritten marks and signatures]

		Ingeniero en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajo realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1	En caso de que la persona propuesta no cumple con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignaran puntos.	0.8
				LICENCIATURA			
Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.		Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.		0	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083
				Si no cumple con lo solicitado			
Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General		El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales, certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico.		0.5	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0
				Si no cumple con lo solicitado			
El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	0.7 puntos	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramientas con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio		0.7	0.7	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0
				Si no cumple con lo solicitado			

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

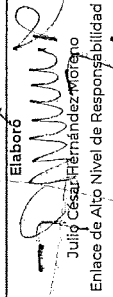
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos									7.8 puntos
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos.								5
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.								2.5
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.								0.1 puntos
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.								0.1

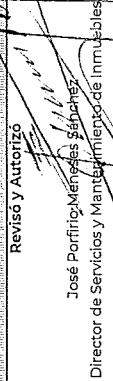
14

El licitante que produzca bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio que le asignaran la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignaran puntos.	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.0 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos	0.1 puntos
1. Experiencia y Especialidad del Participante	18.0 puntos	El participante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido	18.0 puntos	18.0 puntos	18.0 puntos	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia	18.0 puntos	18.0 puntos	18.0 puntos	18.0 puntos	18.0 puntos	18.0 puntos	18.0 puntos	18.0 puntos
a) Experiencia	10.0 puntos	El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido	10.0 puntos	10.0 puntos	10.0 puntos	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.	10.0 puntos	10.0 puntos	10.0 puntos	10.0 puntos	10.0 puntos	10.0 puntos	10.0 puntos	10.0 puntos
Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.	8 puntos	Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.	6 puntos	6 puntos	6 puntos	Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos
Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos

b) Especialidad	8.0 puntos				8.0 puntos
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	8.0 puntos	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.	8	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.
			Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.	6	
			Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.	4	
			Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.		
			Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		
III. Propuesta de trabajo	12.0 puntos		El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		12.0 puntos
			El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	2	El licitante que

a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	La licitante deberá proponer la metodología que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.		El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas. Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	4	El licitante que cumple con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.		Si el licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio. Al licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgarán puntos.	4			
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.		A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos, el licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (la), señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	4	El licitante que cumple con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4	
iv. Cumplimiento de contratos	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.		A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (la) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro. Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años. Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	6		Se otorgará al total los puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá ser menor a uno.	5.0 puntos
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos				6			44.09
PUNTOS OBTENIDOS=								44.09

Elaboró

 Juliá César Hernández Moreno
 Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

Revisó y Autorizó

 José Porfirio Méndez Sánchez
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR	EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	Puntaje máximo	Asignación de puntos	Puntos obtenidos
MECATRÓNICA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON MOSSC, S.A. DE C.V.								
60 puntos	12							60
I. Capacidad del Participante	24.0 puntos							Total de puntos
a) Capacidad de los Recursos Humanos	24 puntos	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Supervisor General	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	1.2 1 0.8 0	1.2	A efecto de obtener los puntos del presente subítemo los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	24
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.2
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0
			Ingeniero Electromecánico	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.4 0.3 0.2 0	0.4		0.4
			Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0
			Ingeniero en Control Numérico.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.4 0.3 0.2 0	0.4		0
			Técnico electricista	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.5 0.4 0.3 0	0.5		0.5
			Técnico electromecánico	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.15
			Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.3 0.2 0.1 0	0.3		0.3
			Técnico en planta potabilizadora.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.2

[Handwritten signature]

Técnico especializado en sistemas especiales	5 o más	0.3	0.3
	3 a 5	0.2	
	1 a 3	0.1	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Técnico en aire acondicionado	5 o más	0.5	0.5
	3 a 5	0.4	
	1 a 3	0.3	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Técnico Hidrosanitario	5 o más	0.5	0.5
	3 a 5	0.3	
	1 a 3	0.2	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Ayudante general	5 o más	0.2	0.2
	3 a 5	0.15	
	1 a 3	0.1	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Pintor	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Albañil	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Soldador	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Cerrajeró	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Carpintero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Tablaroquero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Aluminero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información:			
a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del curriculum copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).			
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.			
c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.			
d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.			

1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 puntos	
---	------------	--

1

2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	9.5 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. (1 Persona) Supervisor General.	a) Presentar Título con Cédula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los	1.5
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. (1 Persona) Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los	1.5
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los	0
			Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los	0.8
			Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los	0
			Ingeniero en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los	0

7

	Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3 o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.	Técnico electricista (eléctrico)	0.083	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0
			Técnico electrónico	0.083			0
			Técnico Hidrosanitario (hidráulico)	0.083			0
			Técnico en sistemas especiales	0.083			0
			Técnico en aire acondicionado	0.083			0
			Plomero	0.083			0
			Albanil	0.083			0
			Soldador	0.083			0
			Carpintero	0.083			0
			Fidatario	0.083			0
Alumbrero	0.083	0					
0.7 puntos	3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico.	0.5	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.5	
			Si no cumple con lo solicitado			0	
7.8 puntos	b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio. Indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membreada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, Hidrosanitario, aire acondicionado, Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramientas con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	0.7	0.7	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0	
			Si no cumple con lo solicitado			0	
5.0 puntos	1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos.	Deberán garantizar el 20 % del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.	5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	5	
			Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.			5	
			Los licitantes que acrediten del 15% y menos del 20% del monto máximo de su propuesta económica.			3	
			Los licitantes que acrediten del 10% y menos del 15% del monto máximo de su propuesta económica.			2	
			Los licitantes que acrediten menos del 10% del monto máximo de su propuesta económica o no presenten alguna de la documentación solicitada en este rubro.			0	

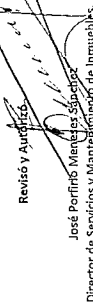
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar aspecto de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.	2.5	2.5	2.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	2.5
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	0.1	0.1		Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos							
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	0.1	0.1		El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignarán la puntuación de este subrubro En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos							
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.1	0.1		Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.0 puntos	0

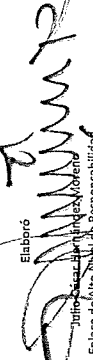
7

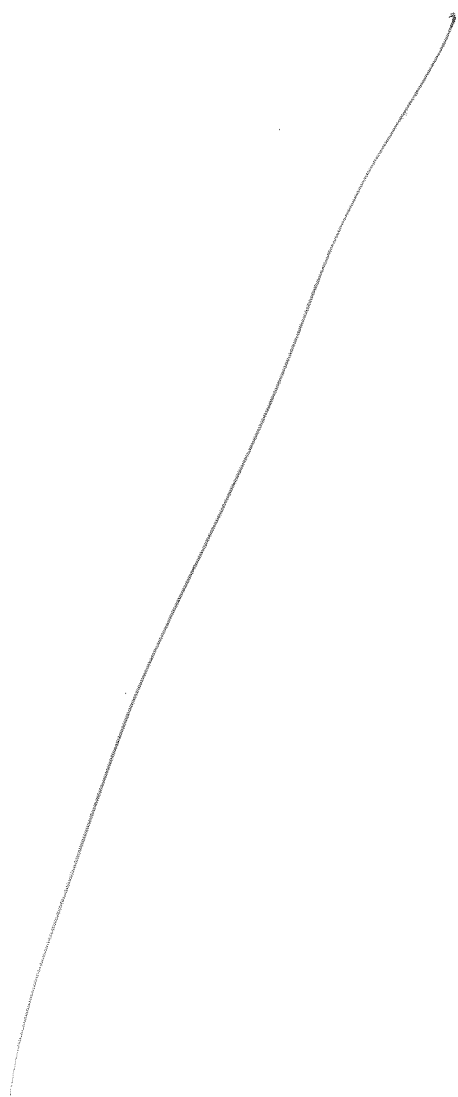
II. Experiencia y Especialidad del Participante		18.0 puntos																												
a) Experiencia		10.0 puntos																												
 Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido	10.0 puntos	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.	10	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia	10																								
							Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.	8	El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.																					
																Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares	6													
																								Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
b) Especialidad		8.0 puntos																												
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.	8.0 puntos	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.	8	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria.	8																								
							Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio	6	El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.																					
																Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.	4													
																								Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.						
III. Propuesta de trabajo		12.0 puntos																												
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	4.0 puntos	El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.	4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	4																								
							Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio	2																						

7

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	4	4	El licitante que cumple con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
			Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgan puntos.	3			
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El Licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	El Licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo. A. fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El Licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto.	4	4	El licitante que cumple con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
			El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgan puntos.				
iv. Cumplimiento de contratos		6.0 puntos					
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.			A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro.			Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requerido, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá	2
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 o más			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	de 5 a 10	6		
				de 1 a 5	4		
					2		
PUNTOS OBTENIDOS=							48.75

Revisó y Aprobó

 José Porfirio Méndez Sánchez
 Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

Elaboró

 Julio Cesar Hernandez Moreno
 Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad



LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR	EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	Puntaje máximo	Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
60 puntos	24		MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.					60
I. Capacidad del Participante	24.0 puntos							Total de puntos
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos							24
			Deberá presentar los currículos en formato libre en hoja membretada de la empresa, en el que se describa la experiencia del siguiente personal requerido:					
			Supervisor General	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	1.2 1 0.8 0	1.2		1.2
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.2
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0
			Ingeniero Electromecánico	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.4 0.3 0.2 0	0.4		0.2
			Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0
			Ingeniero en Control Numérico.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.4 0.3 0.2 0	0.4		0.4
			Técnico electricista	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.5 0.4 0.3 0	0.5		0.3
			Técnico electromecánico	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.2 0.15 0.1 0	0.2		0.15
			Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	5 o más 3 a 5 1 a 3 Si no cumple con lo solicitado	0.3 0.2 0.1 0	0.3		0.3

Técnico en planta potabilizadora.	5 o más	0.2	0.2	0.1
	3 a 5	0.15		
	1 a 3	0.1		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Técnico especializado en sistemas especiales	5 o más	0.3	0.3	0
	3 a 5	0.2		
	1 a 3	0.1		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Técnico en aire acondicionado	5 o más	0.5	0.5	0.4
	3 a 5	0.4		
	1 a 3	0.3		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Técnico Hidrosanitario	5 o más	0.5	0.5	0.2
	3 a 5	0.3		
	1 a 3	0.2		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Ayudante general	5 o más	0.2	0.2	0.1
	3 a 5	0.15		
	1 a 3	0.1		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Pintor	5 o más	0.1	0.1	0
	3 a 5	0.08		
	1 a 3	0.05		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Albañil	5 o más	0.1	0.1	0
	3 a 5	0.08		
	1 a 3	0.05		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Soldador	5 o más	0.1	0.1	0
	3 a 5	0.08		
	1 a 3	0.05		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Cerrajero	5 o más	0.1	0.1	0
	3 a 5	0.08		
	1 a 3	0.05		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Carpintero	5 o más	0.1	0.1	0
	3 a 5	0.08		
	1 a 3	0.05		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Tablaroquero	5 o más	0.1	0.1	0
	3 a 5	0.08		
	1 a 3	0.05		
	Si no cumple con lo solicitado	0		
Aluminero	5 o más	0.1	0.1	0
	3 a 5	0.08		
	1 a 3	0.05		
	Si no cumple con lo solicitado	0		

A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.

El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:

1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.

2

El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información: a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum copia de identificación oficial vigente, pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE). b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada. c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto. d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Supervisor General. (1 Persona)	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Persona)	Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en plantas de emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	2 1.5 0 0.8 0	1.5 1.5 0 0.8 0	1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1 0	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0 1 0.8 0 1
---	--	--	---	---	---	---	--	--	--	---	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	---	--	--

		Ingeniero en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando el nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD	1	1	requeritos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignaran puntos.	0.8
Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito.		Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. Técnico electricista (eléctrico) Técnico electromecánico Técnico Hidrosanitario (hidráulico) Técnico en sistemas especiales Técnico en aire acondicionado Pintor Albañil Soldador Cerrajero Carpintero Tablaroqueiro Alumbrero	LICENCIATURA	0.8	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0
Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General		El ayudante general deberán presentar al menos una copia de las constancias documentales certificaciones, formato DC-3, o Diplomas firmado por el Representante Legal, para demostrar que posee un 1 año de experiencia y cumple con las características establecidas en el Anexo Técnico. A fin de acreditar la capacitación de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramientas con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si no cumple con lo solicitado	0	0.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y	0
3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	Si no cumple con lo solicitado	0	0.7	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0

4

b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos	7.8 puntos	Deberán garantizar el 20% del monto máximo de su oferta económica, a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. Debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.	7.8 puntos	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	7.8 puntos
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20%.	5	5	5	5	5
2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
3) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1 puntos
4) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1 puntos

5

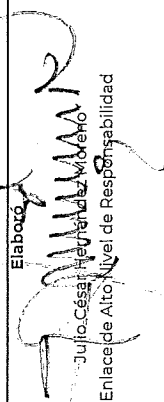
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0,1 puntos				En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	0,1 puntos
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0,1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	0,1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0,1 puntos	0
f) Experiencia y Especialidad del Participante	18,0 puntos					18,0 puntos
a) Experiencia	10,0 puntos	El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.	10	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia	10,0 puntos
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.	10,0 puntos		Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.	8	El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	6
			Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.	6		
			Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.			
			Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.			

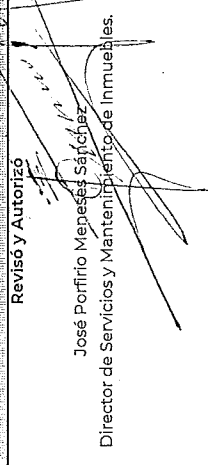
Handwritten signature and mark.

b) Especialidad	8.0 puntos			8.0 puntos
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.		Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.	8	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.
		Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio	6	8
		Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.	4	
		Los años de experiencia se determinaran con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen.		
		Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.		
II. Propuesta de trabajo.	12.0			12.0 puntos
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.	4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.
				0

47

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

Elaboró:  Julio César Hernández Moleño
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad

Revisó y Autorizó:  José Porfirio Meneses Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.

PUNTOS OBTENIDOS= 33.733

LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR	EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	Puntaje máximo	Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximos
SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL S.A. DE C.V.								
60 puntos	12							12
L. Capacidad del Participante.	24.0 puntos							
a) Capacidad de los Recursos Humanos.	24 puntos	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Supervisor General	5 o más 1.2 3 a 5 1 1 a 3 0.8 Si no cumple con lo solicitado 0	1.2	1.2	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	24
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 o más 0.2 3 a 5 0.15 1 a 3 0.1 Si no cumple con lo solicitado 0	0.2	0.2		0.15
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	5 o más 0.2 3 a 5 0.15 1 a 3 0.1 Si no cumple con lo solicitado 0	0.2	0.2		0
			Ingeniero Electromecánico	5 o más 0.4 3 a 5 0.3 1 a 3 0.2 Si no cumple con lo solicitado 0	0.4	0.4		0.4
			Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.	5 o más 0.2 3 a 5 0.15 1 a 3 0.1 Si no cumple con lo solicitado 0	0.2	0.2		0
			Ingeniero en Control Numérico.	5 o más 0.4 3 a 5 0.3 1 a 3 0.2 Si no cumple con lo solicitado 0	0.4	0.4		0
			Técnico electricista	5 o más 0.5 3 a 5 0.4 1 a 3 0.3 Si no cumple con lo solicitado 0	0.5	0.5		0.5
			Técnico electromecánico	5 o más 0.2 3 a 5 0.15 1 a 3 0.1 Si no cumple con lo solicitado 0	0.2	0.2		0.2
			Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	5 o más 0.3 3 a 5 0.2 1 a 3 0.1 Si no cumple con lo solicitado 0	0.3	0.3		0
			Técnico en planta potabilizadora.	5 o más 0.2 3 a 5 0.15 1 a 3 0.1 Si no cumple con lo solicitado 0	0.2	0.2		0

1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.	6.0 puntos	Técnico especializado en sistemas especiales					0.3	0.3	0.3
		Técnico en aire acondicionado					0.5	0.5	0.5
		Técnico Hidrosanitario					0.5	0.5	0.5
		Ayudante general					0.2	0.2	0.2
		Pintor					0.1	0.1	0.1
		Albañil					0.1	0.1	0.1
		Soldador					0.1	0.1	0.1
		Cerrajero					0.1	0.1	0.1
		Carpintero					0.1	0.1	0.1
		Tablarquero					0.1	0.1	0.1
		Alumbrero					0.1	0.1	0.1
		El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información:							
		a) Nombre(s) y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículo copia de identificación oficial, vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).							
		b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.							
		c) Proyectos en que ha participado y período de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.							
		d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.							

14

2) Competencia o habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. (1 Persona) Supervisor	a) Presentar Título con Cédula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Electrónica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados no se asignará puntos y su propuesta será desechada.	1.5
9.5 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuenta con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. (1 Persona) Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados. b) Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública), por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas. Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0.8
		b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio. Ingeniero en Control numérico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0

3

3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	El licitante deberá acreditar que el personal propuesto para el servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles, maquinaria y equipos, cumple con el dominio de las herramientas relacionadas con el servicio.	Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1) [Uno] Ayudante General	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											</
---	------------	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.	2.5	2.5	2.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	2.5
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos							
Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos	El licitante que cuente con personal discapacitado.	El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	0.1	0.1	0.1	Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trata.	0.1 puntos							
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trata.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, la innovación tecnológica que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	0.1	0.1	0.1	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignarán la puntuación de este subrubro	0
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos							
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.1	0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos	0

14

II. Experiencia y Especialidad del Participante		15.0 puntos										
a) Experiencia		10.0 puntos	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria. Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares. Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.	10	10	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.	10					
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.		10.0 puntos										
El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido.		10.0 puntos										
b) Especialidad		8.0 puntos	Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio. Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.	8	8	Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria. El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo del contrato.	8					
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.		8.0 puntos										
El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.												
III. Propuesta de trabajo		12.0 puntos	El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo. El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo. El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	4	4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.	4					
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		4.0 puntos										

Handwritten signature and initials.

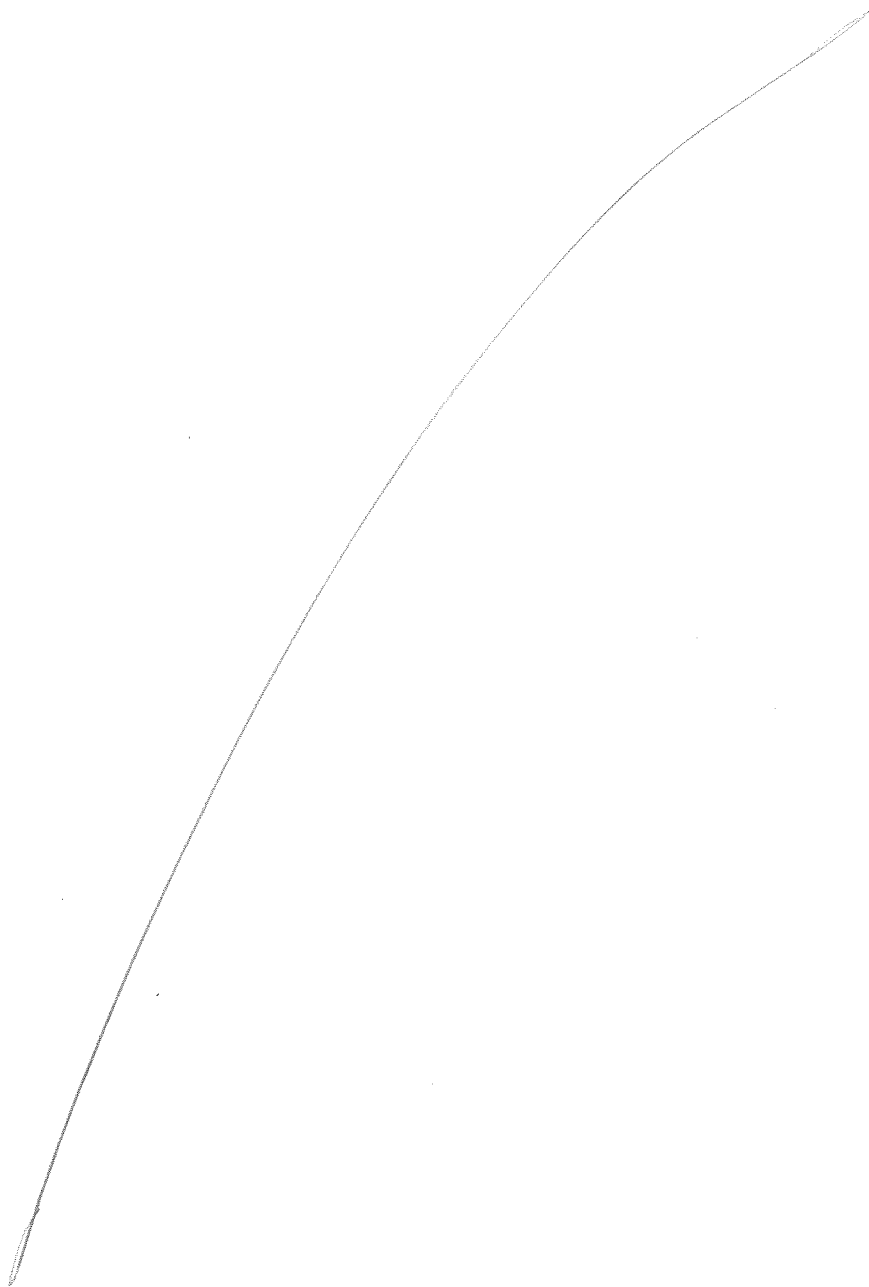
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	4	4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	0
			Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgan puntos.				
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	El Licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo.	4	4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	0
			A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos.				
iv. Cumplimiento de contratos.	6.0 puntos		El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorga en puntos.			Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega-recepción" / cierre de proyecto / carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requisito, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción" / cierre de proyecto / carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá ser mayor a uno.	2
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.	6.0 puntos	El licitante deberá acreditar el desempeño o cumplimiento adecuado y oportuno en la prestación de servicios iguales o similares al requerido.	A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (Ib), y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro.	6	6		
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 o más			
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	de 5 a 10	4		
				de 1 a 5	2		
PUNTOS OBTENIDOS=							34.70

Elaboró

Julio César Hernández Vázquez
Enlace de Alta y Baja de Responsabilidades

Revisó y Autorizó

José Porfirio Martínez Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles



LINEAMIENTO	PUNTOS	REQUERIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR	EXPERIENCIA (AÑOS)	PUNTOS	Puntaje máximo	Asignación de puntos	Puntos Obtenidos Máximo
SOLUCIONES AVANZADAS EN INGENIERIA, S.A. DE C.V.								
60 puntos	12							96
I. Capacidad del participante	24.0 puntos							
a) Capacidad de los Recursos Humanos propuestos por el licitante que técnicamente cuenten con la experiencia y especialidad para proporcionar el servicio requerido.	24 puntos	El personal propuesto por el licitante deberá contar con experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido. El licitante deberá acreditar la experiencia del personal técnico propuesto a través de los currículos donde se describa y especifique la experiencia y especialidad de cada uno de los recursos humanos, con base a lo siguiente:	Supervisor General	5 a más: 1.2 3 a 5: 1 1 a 3: 0.8 Si no cumple con lo solicitado: 0	1.2	1.2		24
			Ingeniero con especialidad en Plantas de Emergencia	5 o más: 0.2 3 a 5: 0.15 1 a 3: 0.1 Si no cumple con lo solicitado: 0	0.2	0.2	A efecto de obtener los puntos del presente subítem los licitantes deberán presentar todos y cada uno de los currículos solicitados bajo las condiciones descritas de todo el personal propuesto, relacionado con el servicio requerido.	0.15
			Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas	5 o más: 0.2 3 a 5: 0.15 1 a 3: 0.1 Si no cumple con lo solicitado: 0	0.2	0.2		0.15
			Ingeniero Electromecánico	5 o más: 0.4 3 a 5: 0.3 1 a 3: 0.2 Si no cumple con lo solicitado: 0	0.4	0.4		0.3
			Ingeniero con especialidad en sistemas contra incendios.	5 o más: 0.2 3 a 5: 0.15 1 a 3: 0.1 Si no cumple con lo solicitado: 0	0.2	0.2		0.1
			Ingeniero en Control Numérico.	5 o más: 0.4 3 a 5: 0.3 1 a 3: 0.2 Si no cumple con lo solicitado: 0	0.4	0.4		0.2
			Técnico electricista	5 o más: 0.5 3 a 5: 0.4 1 a 3: 0.3 Si no cumple con lo solicitado: 0	0.5	0.5		0.5
			Técnico electromecánico	5 o más: 0.2 3 a 5: 0.15 1 a 3: 0.1 Si no cumple con lo solicitado: 0	0.2	0.2		0.2
			Técnico en plantas de tratamiento de agua residual.	5 o más: 0.3 3 a 5: 0.2 1 a 3: 0.1 Si no cumple con lo solicitado: 0	0.3	0.3		0.3
			Técnico en planta potabilizadora.	5 o más: 0.2 3 a 5: 0.15 1 a 3: 0.1 Si no cumple con lo solicitado: 0	0.2	0.2		0.2

Técnico especializado en sistemas especiales	5 o más	0.3	0.3
	3 a 5	0.2	
	1 a 3	0.1	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Técnico en aire acondicionado	5 o más	0.5	0.5
	3 a 5	0.4	
	1 a 3	0.3	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Técnico Hidrosanitario	5 o más	0.5	0.5
	3 a 5	0.3	
	1 a 3	0.2	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Ayudante general	5 o más	0.2	0.2
	3 a 5	0.15	
	1 a 3	0.1	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Pintor	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Albañil	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Soldador	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Cerrajero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Carpintero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Tablarquero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
Alumbrero	5 o más	0.1	0.1
	3 a 5	0.08	
	1 a 3	0.05	
	Si no cumple con lo solicitado	0	
El currículo deberá contener como mínimo la siguiente información:			
a) Nombres y apellidos completos. (Firmado por el titular del currículum copia de identificación oficial vigente pasaporte, cartilla militar, licencia de manejo, cédula profesional o credencial para votar expedida por el INE).			
b) Descripción de las actividades relacionadas a su especialidad para el servicio requerido que acrediten que cuenta con la experiencia solicitada.			
c) Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución, así como el nombre del responsable del proyecto del cliente y datos de contacto.			
d) Curso(s) acreditado(s) relacionado(s) a la especialidad del servicio requerido, de acuerdo a cada uno de los perfiles solicitados.			

6.0 puntos

1) Experiencia en actividades relacionadas con el servicio requerido, objeto de la presente licitación.

1

2) Competencia o, habilidad en el servicio de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales del personal técnico propuesto por el licitante para proporcionar el servicio requerido y de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico.	9.5 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. (1 Persona) Supervisor General.	a) Presentar título con Cédula Profesional en área afín a Arquitectura, o Ingeniería Civil, o Ingeniería Electromecánica, o Ingeniería Eléctrica, o Ingeniería Industrial, o Ingeniería en Robótica, o Ingeniería en Mecatrónica. b) 1 año de experiencia como Supervisor General en el manejo técnico-administrativo del servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas, Hidrosanitarias aire acondicionado. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados, así como escrito donde manifieste que el Supervisor General se encontrará disponible las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y será itinerante, es decir deberá de presentarse en cualquiera de los inmuebles manifestados en el punto V. DOMICILIOS Y DENOMINACIONES DE LOS INMUEBLES DONDE SE BRINDARÁN LOS SERVICIOS.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados no se asignará puntos y su propuesta será desechada.	1.5
		Se deberá acreditar que el personal cuente con el grado académico, conocimientos, capacitaciones y/o certificaciones adquiridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que comprueben las competencias o habilidades para el perfil descrito. Ingeniero con especialidad en plantas de emergencia (1 Persona)	a) Ingeniería concluida en Mecánica y Eléctrica. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año de experiencia en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Plantas de Emergencia. De conformidad con lo anterior los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	2 1.5 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los	1.5
		Ingeniero con especialidad en Subestaciones Eléctricas. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en Subestaciones Eléctricas.	Ingeniero Electromecánico. Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en carriles de acceso electrónicos. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior, los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0.8
		Ingeniero con especialidad en protección contra incendios. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones en equipos de protección contra incendio.	Ingeniero en Control numérico. b) Deberá acreditar con copia del (Título y/o Cédula Profesional, registrados ante la Dirección General de Profesiones, dependiente de la Secretaría de Educación Pública) por lo menos 1 año en la especialidad del servicio de mantenimiento a instalaciones de control numérico. Para comprobar la experiencia requerida en mantenimiento de equipos motorizados, deberá presentar cartas de trabajos realizados indicando nombre de la empresa y números de teléfonos donde haya realizado el servicio o del jefe inmediato a quien haya reportado. De conformidad con lo anterior, los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales donde se acreditan los requerimientos solicitados.	MAESTRIA O ESPECIALIDAD LICENCIATURA Si no cumple con lo solicitado	1 0.8 0	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados. En caso de que la persona propuesta no cumpla con alguno o algunos de los requisitos solicitados no se asignarán puntos.	0.8

Handwritten signature and initials.

3) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio	0.7 puntos	Se deberá acreditar que el personal cuente con el conocimientos y/o capacitaciones y/o certificaciones requeridos, para lo cual, deberá presentar los documentos que compruebe las competencias o habilidades para el perfil descrito. 1 (Uno) Ayudante General	Los licitantes deberán presentar copia de las constancias documentales (certificaciones, formato DC-3, o Diplomas) donde se acreditan los requerimientos solicitados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.	Técnico electricista (eléctrico) Técnico electromecánico Técnico Hidrosanitario (hidráulico) Técnico en sistemas especiales Técnico en aire acondicionado Pintor Albanil Soldador Cerrajero Carpintero Plomero Alumbrero	0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083 0.083	1	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar que el personal cumpla con todos y cada uno de los requisitos solicitados.	0.5	0.5	0
b) Capacidad de los recursos económicos y de equipamiento	7.8 puntos	La SEMARNAT requiere que la empresa participante tenga una solvencia financiera suficiente para cubrir los gastos que se generen en la prestación del servicio objeto del contrato, considerando que la SEMARNAT no otorga anticipos.	A fin de acreditar la capacidad de los recursos humanos en el dominio de herramientas relacionadas con el servicio solicitado (requerimiento 1), la empresa licitante deberá presentar: Currículo de cada uno de los especialistas expertos propuestos para el servicio, indicando donde haya participado en la solución o tratamiento de trabajos similares a los solicitados, en hoja membretada de la empresa licitante y firmado por el especialista correspondiente. Documento que acredite la capacitación recibida en: Manejo de equipo para el servicio de mantenimiento eléctrico, hidrosanitario, aire acondicionado. Una lista con las herramientas especializadas y relacionadas con el servicio, así como señalar el nivel de dominio de cada especialista en dichas herramientas con la siguiente información: Nombre del Especialista, Herramienta o Capacitación, Nivel de dominio	Si no cumple con lo solicitado	0	0.7	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar las constancias requeridas.	0.7	0	0
1) Recursos económicos que deberá acreditar el licitante para poder proporcionar los servicios requeridos en el tiempo, condiciones y niveles de servicios requeridos, así como otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	5.0 puntos	Se evaluarán los ingresos económicos del licitante a través de la presentación de su declaración fiscal anual del ejercicio 2019, así como y la última declaración fiscal provisional del 2020 debidamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal, con las cuales deberán acreditar ingresos mínimos equivalentes al 20% del monto total máximo ofertado en su propuesta económica.	Deberán exhibir el 20% del monto máximo de su oferta económica a través de la presentación de la última declaración fiscal 2019 y la última provisional de 2020. Doblamente selladas por el SAT y firmadas por el representante legal.	Los licitantes que acrediten el 20% o superior del monto máximo de su propuesta económica.	5	5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán acreditar los recursos económicos que se establecen en el presente requisito.	5	5	5

Handwritten signature and initials.

2) Capacidad de Equipamiento que deberá acreditar el licitante para proporcionar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de servicio requeridos, así como para otorgar servicios de mantenimiento o cualquier otro aspecto indispensable.	2.5 puntos	El licitante deberá acreditar su capacidad de equipamiento para poder proporcionar el servicio requerido en tiempo y forma.	El licitante deberá presentar escrito manifestando que cuenta con todas las herramientas enunciadas en el punto VIII HERRAMIENTAS del Anexo Técnico, mediante el cual se acredite que los equipos y herramientas no tienen una antigüedad mínima a 1 año.	2.5	2.5	A efecto de obtener los puntos del presente subrubro los licitantes deberán manifestar la propiedad de la totalidad de los equipos.	0
c) Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.1 puntos		El licitante deberá acreditar que cuenta con trabajadores con discapacidad en su plantilla de empleados. Para ello deberá presentar copia simple del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores con personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción X del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. El personal discapacitado deberá estar en una proporción de por lo menos cinco por ciento del número total de su planta de empleadas del licitante y con una antigüedad de cuando menos seis meses computada hasta la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	0.1	0.1	Se asignará esta puntuación al licitante o los licitantes que acrediten contar con dicho personal de conformidad con los requisitos en este subrubro.	0
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos						
Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio de que se trate.	0.1 puntos	Los licitantes que hayan producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio objeto del procedimiento de esta contratación, la innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).	Los licitantes deberán presentar copia del registro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que avale la innovación tecnológica, dicho documento comprobatorio no podrá tener una antigüedad en su expedición mayor a cinco años.	0.1	0.1	El licitante presenta registro de IMPI que acredite haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio se le asignará la puntuación de este subrubro	0
e) Participación del licitante en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos					En caso de que el licitante no cumpla con los requisitos del presente subrubro, no se le asignarán puntos.	
Participación de la empresa en políticas y prácticas de igualdad de género.	0.1 puntos	Los licitantes que cuenten con políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Los licitantes deberán presentar la certificación para acreditar la aplicación de políticas y prácticas de igualdad de género	0.1	0.1	Presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.1 puntos	0
						No presenta certificación que avale su participación en políticas y prácticas de igualdad de género. = 0.0 puntos	

Handwritten signature and mark.

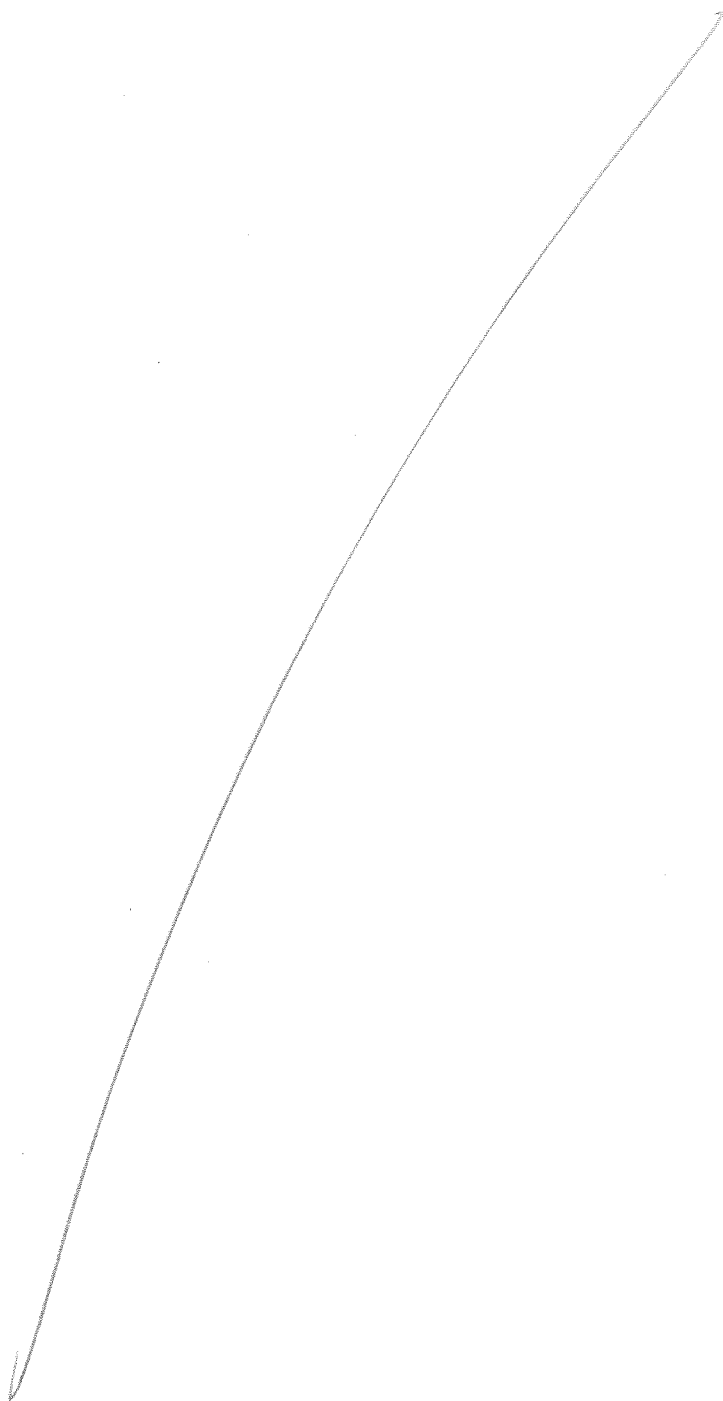
II. Experiencia y Especialidad del Participante		18.0 puntos										
a) Experiencia		10.0 puntos										
Tiempo en que el licitante ha prestado servicios iguales o similares.		10.0 puntos	El licitante deberá acreditar por lo menos 1 año de experiencia y hasta 5 años máximo en servicios iguales o similares a la naturaleza del servicio requerido		Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 años o más de los clientes a quien haya otorgado servicios similares a esta convocatoria.		10		Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de años de experiencia		8	
					Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 a 4 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares a esta convocatoria.		8		El licitante podrá, presentar un máximo 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.			
					Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 a 2 años de los clientes a quien haya otorgado los servicios similares		6					
					Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.							
b) Especialidad		8.0 puntos			Si la empresa presenta 5 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 5 o más años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.		8		Se otorgará el mayor número de puntos al licitante o los licitantes que acrediten similares al establecido a esta convocatoria.		6	
Servicios que el licitante ha proporcionado, con características iguales o similares a las requeridas.		8.0 puntos	El licitante deberá acreditar el haber proporcionado servicios con características iguales o similares al requerido, por lo que deberá presentar como mínimo 1 y como máximo 5 contratos, pedidos u órdenes de servicio.		Si la empresa presenta 4 a 3 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 3 o 4 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio		6		El licitante podrá presentar un máximo de 5 contratos y un mínimo de 1 contrato.			
					Si la empresa presenta 2 a 1 contratos en servicios iguales o similares de los últimos 1 o 2 años de los clientes a quien haya otorgado el servicio.		4					
					Los años de experiencia se determinarán con la suma de los años de experiencia de los contratos que para efecto califiquen. Así mismo el licitante deberá anexar la manifestación por escrito en papel membretado y firmado por el representante legal de la empresa licitante, donde indique la relación de los contratos y el tiempo de experiencia en cada uno de ellos.							
III. Propuesta de trabajo		12.0 puntos			El licitante que en su metodología de trabajo se apoye en cualquier software informático para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		4		El licitante que cumple con los requisitos solicitados se le otorgará los puntos de este subrubro.		2	
a) Metodología propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.		4.0 puntos	El licitante deberá proporcionar la documentación que acredite la metodología utilizada para el cumplimiento de sus procesos para la atención de incidentes de problemas y de solicitud de servicios.		El proveedor que presente una metodología de trabajo simple (ejemplo diagrama de flujo) para el control de los servicios de mantenimiento, que clasifique el tipo de orden de servicio, el tiempo en que se realiza, el costo del servicio y un resumen consolidado de las actividades y del costo mensual adicionalmente al programa de trabajo.		2					
					El licitante en su metodología propuesta deberá incluir los procedimientos de atención de incidentes y de operación, mediante la presentación de documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante, de conformidad a lo establecido en el punto VIII PROGRAMA DE ACTIVIDADES EN INVENTARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO, de las Especificaciones Técnicas Considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.							

b) Plan de trabajo propuesto por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar un plan de trabajo propuesto que incluya al menos tareas y/o actividades, plazos, responsables y ruta crítica. Este plan de trabajo deberá ser acorde a la Metodología propuesta.	Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de cómputo de control (ejemplo Project), basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	4	4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	3
			Si el Licitante presenta un plan de trabajo que incluya un programa de control (ejemplo excel) basado en las actividades de mantenimiento e inventario de maquinaria y equipo considerando los aspectos mencionados en las rutinas IX, X, XI, XII de las especificaciones técnicas, desarrollando el objetivo general y los específicos para cada área del servicio.	3			
			Al Licitante que no presente un plan de trabajo no se le otorgarán puntos.				
c) Esquema Estructural de la Organización de los recursos humanos propuesta por el licitante que permita garantizar el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos.	4.0 puntos	El licitante deberá presentar el organigrama o esquema estructural para la prestación del servicio. Del personal que será asignado para la atención del servicio requerido y/o diagrama de escalamiento, el cual deberá incluir el número de personas, sus perfiles, indicando sus puestos y/o responsabilidades asignadas en la prestación del servicio, incluyendo sus datos de contacto.	El licitante deberá acreditarlo mediante la presentación de un documento en hoja membretada firmada por representante legal del licitante que incluya el plan de trabajo. A fin de acreditar el esquema estructural del organigrama o esquema estructural de la organización de los recursos humanos. El Licitante presentará organigrama general de su estructura de atención y un organigrama por inmueble, considerando la ampliación o disminución del número de inmuebles, en papel membretado y firmado por el representante legal de la misma, que describa la cantidad de personal que estará asignado al desarrollo de la prestación del servicio, considerando como mínimo a los especialistas solicitados en el subrubro (I.a.) señalando por cada persona: nombre completo, descripción del puesto y una breve explicación sobre funciones y responsabilidades en el proyecto. El Licitante que no presente organigrama o esquema estructural no se otorgarán puntos.	4	4	El licitante que cumpla con los requisitos solicitados, se le otorgarán los puntos de este subrubro.	4
iv. Cumplimiento de contratos		6.0 puntos					
Desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación de servicios de forma oportuna y adecuada de la misma naturaleza al servicio objeto del presente procedimiento de contratación.			A fin de acreditar el cumplimiento de contratos, el Licitante presentará copia simple de carta de satisfacción de los servicios objeto de los contratos, cancelación de fianza de cumplimiento, Acta entrega finiquito de los servicios o documento equivalente, firmado por el cliente, de los contratos presentados en el subrubro (I.b.) y que hayan calificado como satisfactorio cumplimiento para dicho rubro. Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares, cancelación de la fianza, actas de entrega finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.			Se otorgará el total de puntos al licitante o los licitantes que acrediten la mayor cantidad de "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente de acuerdo a lo indicado en el requerido, en el entendido de que a partir de ese máximo se asignarán puntos de manera proporcional a los demás licitantes, aplicando para ellos una regla de tres de acuerdo a las "acta de entrega-recepción/ cierre de proyecto /carta de cumplimiento" o documento equivalente que acredite el licitante, mismo que no podrá	2
			Si la empresa presenta cartas de satisfacción de servicios iguales o similares o cancelación de la fianza o actas de entrega o finiquito de los contratos ejercidos en los últimos 5 años.	10 o más	6		
				de 5 a 10	4		
				de 1 a 5	2		
PUNTOS OBTENIDOS=							422

Elaboró
Julio Escobar
Ejecutivo de Responsabilidad

Revisó y Autorizó

José Patricio Méndez Sánchez
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles





DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
SANCIONADOS

Actualizado al: 02 de Septiembre de 2020

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1463

No existen proveedores con esa búsqueda -
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS MEL, S.A. DE
C.V.

- ▶ A AND P INTERNATIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A. de C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Escribe aquí para buscar

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 02 de Septiembre de 2020

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

INHABILITADOS Y MULTADOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1453

No existen proveedores con esa búsqueda - EMA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.
▶ A AND P INTERNATIONAL
▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
▶ A S S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
▶ AARON VERA MORALES

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.